



VICERRECTORADO DE CALIDAD

|             |  |
|-------------|--|
| <b>RUCT</b> | <b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>  |
| 4311866     | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO: DISCURSO Y COMUNICACIÓN |

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Universidad/es participantes</b> | <b>Centro</b>                          |
| UCM                                 | FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN |

|                 |                           |                              |                           |                               |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| <b>Créditos</b> | <b>Doble grado/máster</b> | <b>Curso de implantación</b> | <b>Prácticas externas</b> | <b>Programas de movilidad</b> |
| 60              |                           | 2010-11                      |                           |                               |

| ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA |                       |                     |              |
|---|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica                                | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
|   | 26-05-2023            |                     |              |

## Contenido

|  |    |
|--|----|
| INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO .....   | 3  |
| ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER .....   | 3  |
| 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....   | 3  |
| 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan. ....   | 3  |
| 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.....  | 4  |
| 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.....  | 9  |
| 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO .....   | 16 |
| 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO.....  | 19 |
| 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS .....   | 21 |
| 5. INDICADORES DE RESULTADO.....   | 22 |
| 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos .....   | 22 |
| 5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). ....           | 25 |
| 5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.....  | 26 |
| 5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad. ....   | 27 |
| 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas. ....   | 28 |
| 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.....  | 29 |
| 6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa. ....       | 29 |
| 6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa. ....      | 29 |
| 6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título. .... | 29 |
| 6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.....  | 29 |
| 6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título. ....      | 30 |
| 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....   | 30 |
| 7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial. ....   | 30 |
| 7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial. ....  | 32 |
| 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....  | 32 |
| 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....  | 36 |
| 9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.....                  | 36 |
| 9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.....  | 36 |

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/muip-ccinf>

1. La web del máster (<https://www.ucm.es/muip-ccinf>) informa sobre el título mediante los siguientes apartados: 1. Descripción del Título. Acceso y admisión. - 2. Objetivos y competencias. Planificación de las enseñanzas. - 3. Horario y profesorado. - 4. Recursos materiales y servicios. - 5. Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC). - 6. Información de interés.

También se difunde un díptico impreso que resume las propuestas del máster.

Toda la información está actualizada y responde a lo especificado en la memoria verificada.

- En la web del máster está toda la información relevante respecto a la normativa universitaria, las características de los estudios ofertados, los criterios de acceso, los objetivos, la programación y planificación docente, la relación de profesores, los horarios, los TFM defendidos, los recursos materiales y de servicios, las posibles sugerencias y quejas y las garantías legales. Y durante la preinscripción, se ofrece en portada aclaraciones y respuestas a preguntas frecuentes, avisos y cualquier otra información necesaria.
2. La información que se ofrece está actualizada, es completa, perfectamente accesible y apropiada para los estudiantes, los profesores, el personal de administración y servicios y para todos aquellos que necesiten o quieran obtener información
  3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada y modificada del título. Incluye la denominación del título, rama de conocimiento, centro en el que se imparte, tipo de enseñanza, número de plazas ofertadas de nuevo ingreso, idioma, competencias adquiribles y ámbito de desempeño profesional.

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### **1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el organismo con la máxima responsabilidad con respecto a la calidad del Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación. Los miembros de dicha Comisión son los que figuran en la página: <https://ccinformacion.ucm.es/comision-de-calidad>

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información está compuesta por:

- El Decano del Centro, que preside la Comisión
- Los vicedecanos de Posgrado, Calidad y Estudios y Planificación Académica.
- El/la Coordinador/a de cada una de las titulaciones del Centro.
- Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad
- Secretaria Académica
- Agente externo

Durante el curso 2022-2023 la Comisión de Calidad estuvo integrada por las personas que se detallan a continuación:

#### **Composición de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información**

CURSO 2022-23

| Nombre         | Apellidos           | Categoría y/o colectivo   |
|----------------|---------------------|---|
| Jorge          | CLEMENTE MEDIAVILLA | Decano  |
| Pilar          | COUSIDO GONZÁLEZ    | Secretaria Académica  |
| Ángel Luis     | RUBIO MORAGA        | Vicedecano de Calidad e Innovación Docente                                    |
| Dimitrina J.   | SEMOVA              | Vicedecana de Política Científica y Doctorado                                 |
| Teresa         | RODRÍGUEZ RAMALLE   | Vicedecana de Estudios y Planificación Docente                                |
| Gema           | FERNÁNDEZ HOYA      | Coord. Grado en Comunicación Audiovisual                                      |
| María Luisa    | GARCIA GUARDIA      | Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas                              |
| Graciela       | PADILLA CASTILLO    | Coord. Grado en Periodismo  |
| María del Mar  | MARCOS MOLANO       | Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual, Publicidad y RRPP               |
| Manuel         | FERNÁNDEZ SANDE     | Coord. Doctorado en Periodismo  |
| Héctor         | FOUCE RODRÍGUEZ     | Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación |
| Francisco José | GARCÍA RAMOS        | Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital                 |
| María José     | CANEL CRESPO        | Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones                           |
| Pilar          | VEGA RODRÍGUEZ      | Coord. Máster en Escritura Creativa   |
| María Isabel   | SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ   | Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política                  |
| José Luis      | DADER GARCÍA        | Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación         |
| Ricardo        | JIMENO ARANDA       | Coord. Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión     |
| María          | CADILLA BAZ         | Coord. Máster en Comunicación Social  |
| Jesús          | FLORES VIVAR        | Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional                            |
| Marina         | SANZ SÁNCHEZ        | Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios            |
| Jonattan       | RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ | Representante de Alumnos de Postgrado   |
| Yasira         | DÍAZ RUBIO          | Representante de Alumnos de Grado   |
| María Luisa    | HUMANES HUMANES     | Agente Externo (Universidad Rey Juan Carlos)                                  |

## **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente responsable de la calidad de los grados y másteres oficiales y garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de las titulaciones.

### **A) Funciones**

Esta Comisión tiene las siguientes funciones según su Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010:

- a) Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- d) Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema.
- e) Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente.
- f) Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente.
- g) Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM.
- h) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- i) Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- j) Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia.
- k) Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente.
- l) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- m) Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad.

- n) Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

## **B) Funcionamiento:**

### **Sesiones**

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces por curso.
3. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de esta, o a petición del Comité de Calidad de alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

### **Convocatoria y orden del día**

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deben recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fija por el Presidente e incluye, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad. No puede ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

### **Desarrollo de las sesiones**

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie puede ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.
4. Para proceder al debate, el Presidente abre un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se pueden fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión lo acuerda el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presenta la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad pueden ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de esta.

### **Cuestiones de orden**

1. Se consideran cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.

2. Las cuestiones de orden se deciden, en caso necesario, por votación a mano alzada.

## **C) Decisiones**

### **Adopción de acuerdos**

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el Presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

### **Actas**

1. El Secretario levanta acta de cada sesión que celebra la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se especifica necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, se hace constar el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.
4. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.
5. Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
6. Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.
7. El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
8. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de estas.

### **Efectos de los acuerdos**

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.
3. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.
4. Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
5. Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.
6. El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
7. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.

Con relación al **Máster Universitario en Investigación en Periodismo**, las funciones de la Comisión de Calidad están publicadas en [https://www.ucm.es/muip-ccinf/breve-descripcion-del-sistema-interno-de-garantia-de-calidad-\(sgic\)](https://www.ucm.es/muip-ccinf/breve-descripcion-del-sistema-interno-de-garantia-de-calidad-(sgic)) y en <https://www.ucm.es/muip-ccinf/sistema-interno-de-garantia-de-calidad> Éstas son:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del Máster.
- Realizar propuestas de mejora y hacer su seguimiento.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Ciencias de la Información y con la política de calidad de la UCM.

Las funciones de Coordinación de la Comisión de Calidad se complementaron con las ejercidas por la **Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información**. Durante el curso 2022-23, la composición de la **Comisión de Estudios** fue la siguiente:

| Nombre                | Apellidos           | Categoría y/o colectivo   |
|-----------------------|---------------------|---|
| Jorge                 | CLEMENTE MEDIAVILLA | Decano  |
| Pilar                 | COUSIDO GONZÁLEZ    | Secretaría Académica  |
| M <sup>a</sup> Teresa | RODRÍGUEZ RAMALLE   | Vicedecana de Estudios y Planificación Docente                                  |
| Ángel Luis            | RUBIO MORAGA        | Vicedecano de Calidad e Innovación Docente                                      |
| Dimitrina J.          | SEMOVA              | Vicedecana de Política Científica y Doctorado                                   |
| Gema                  | FERNÁNDEZ HOYA      | Coord. Grado en Comunicación Audiovisual  |
| María Luisa           | GARCIA GUARDIA      | Coord. Grado en Publicidad y Relaciones Públicas                                |
| Graciela              | PADILLA CASTILLO    | Coord. Grado en Periodismo  |
| María del Mar         | MARCOS MOLANO       | Coord. Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas |
| Manuel                | FERNÁNDEZ SANDE     | Coord. Doctorado en Periodismo  |
| Héctor                | FOUCE RODRÍGUEZ     | Coord. Máster en Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación   |
| Francisco José        | GARCÍA RAMOS        | Coord. Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital                   |

| Nombre       | Apellidos         | Categoría y/o colectivo   |
|--------------|-------------------|---|
| María José   | CANEL CRESPO      | Coord. Máster en Comunicación de las Organizaciones                           |
| Pilar        | VEGA RODRÍGUEZ    | Coord. Máster en Escritura Creativa   |
| María Isabel | SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ | Coord. Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política                  |
| José Luis    | DADER GARCÍA      | Coord. Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación         |
| Ricardo      | JIMENO ARANDA     | Coord. del Máster en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión |
| María        | CADILLA BAZ       | Coord. Máster en Comunicación Social  |
| Jesús        | FLORES VIVAR      | Coord. Máster en Periodismo Multimedia Profesional                            |
| Patricia     | NÚÑEZ GÓMEZ       | Dra. Dpto. Ciencias de la Comunicación Aplicada                               |
| Fernando     | PEINADO Y MIGUEL  | Dr. Dpto. Periodismo y Comunicación Global                                    |
| Roberto      | GAMONAL ARROYO    | Dr. Dpto. Periodismo y Nuevos Medios  |
| Ubaldo       | CUESTA CAMBRA     | Dr. Dpto. Teorías y Análisis de la Comunicación                               |
| Isabel       | SERRANO MAILLO    | Dra. S. Departamental de Derecho Constitucional                               |
| Guadalupe    | ARBONA ABASCAL    | Dra. S. Departamental de Literaturas Hispánicas y Bibliografía                |
| Dolores      | RUBIO GARCÍA      | Dra. S. Departamental de Relaciones Internacionales e Historia Global         |
| Ángel        | ZURDO ALAGUERO    | Dr. S. Departamental Sociología Aplicada                                      |
| José Antonio | ALCOCEBA HERNANDO | Dr. S. Departamental de Sociología: Metodología y Teoría                      |
| Marina       | SANZ SÁNCHEZ      | Gerente y Representante del Personal de Administración y Servicios            |
| Alejandro    | COSTA ESCUREDO    | Representante de Alumnos de Postgrado   |
| Yasira       | DÍAZ RUBIO        | Representante de Alumnos del Grado en Comunicación Audiovisual                |
| Deva         | ESCOBEDO GONZÁLEZ | Representante de Alumnos del Grado en Periodismo                              |
| Gloria       | SAGRADO VELASCO   | Representante de Alumnos del Grado en Publicidad y Relaciones Públicas        |

Previamente y en primera instancia las decisiones que afectan al **Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación** se establecen en el seno de su comisión académica:

#### Comisión Académica del MUIP

El **Máster Universitario en Investigación en Periodismo: discurso y comunicación** está a su vez supervisado por una **Comisión Académica** que es responsable del correcto funcionamiento y coordinación del conjunto de las actividades formativas, en particular en el caso del Trabajo Fin de Máster, así como de las evaluaciones y otras cuestiones de organización y de seguimiento de la calidad de la docencia.

La Comisión Académica del MUIP funciona con un reglamento específico aprobado por la Junta de Facultad. En esta comisión están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria del MUIP: profesorado, estudiantes (elegidos en sufragio entre el alumnado cada curso académico), personal de administración y servicios y responsables académicos, además de agentes externos.

De acuerdo con la normativa aprobada por la Facultad, la Comisión Académica del MUIP está constituida de la siguiente manera:

- Coordinador/a del Máster, que actúa como presidente de la Comisión, por delegación del Sr. Decano.
- Secretario/a
- Seis profesores titulares y otros seis suplentes en representación del profesorado del MUIP
- Tres estudiantes titulares y tres suplentes en representación del alumnado
- Representante de la Comisión de Calidad del Centro
- Dos miembros (titular y suplente) del Personal de Administración y Servicios (PAS) de la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM.

La comisión Académica del MUIP se reúne al menos dos veces en cada curso (1 por semestre) y en todas las ocasiones necesarias para poner en marcha mejoras o resolver posibles dificultades.



La composición de la Comisión Académica del MUIP para el curso 2022-2023 fue la siguiente:

| Miembros titulares de la Comisión | Representación                                     |
|-----------------------------------|--|
| Dr. José Luis DADER GARCÍA        | Profesorado del MUIP                               |
| Dr. Rafael MORENO IZQUIERDO       | Profesorado del MUIP                               |
| Dra. Montserrat MERA FERNÁNDEZ    | Profesorado del MUIP                               |
| Dr. Pedro PANIAGUA SANTAMARÍA     | Profesorado del MUIP                               |
| Dra. Teresa RODRÍGUEZ RAMALLE     | Profesorado del MUIP                               |
| Dr. Joaquín AGUIRRE ROMERO        | Profesorado del MUIP                               |
| Dr. Manuel FERNÁNDEZ SANDE        | Profesorado del MUIP                               |
| Dr. Ángel L. RUBIO MORAGA         | Representante de la Comisión de Calidad del Centro |
| Dña. Soledad MORENO GONZÁLEZ      | Personal de Administración y Servicios             |
| Dña. Lucía BENITO GARCÍA          | Estudiantes del MUIP                               |
| D. Christopher MILLS RODRIGO      | Estudiantes del MUIP                               |
| Dña. Anna STRÖBELE ROMERO         | Estudiantes del MUIP                               |
| Miembros suplentes de la Comisión | Representación                                     |
| Dña. Carolina ABELLÁN GUZMÁN      | Profesorado del MUIP                               |
| Drª Mª Ángeles CHAPARRO DOMÍNGUEZ | Profesorado del MUIP                               |
| Dr. Israel VÁZQUEZ MÁRQUEZ        | Profesorado del MUIP                               |
| Dr. Joaquín GARRIDO MEDINA        | Profesorado del MUIP                               |
| Dra. Cristina MATEOS CASADO       | Profesorado del MUIP                               |
| Dra. Sonia PARRATT FERNÁNDEZ      | Profesorado del MUIP                               |
| Fernanda ROIG ÁNGELES             | Estudiante del MUIP                                |
| Shiyin WANG                       | Estudiantes del MUIP                               |
| Jiajun ZHANG                      | Estudiantes del MUIP                               |

Varios de los miembros titulares y suplentes de representación del profesorado fueron elegidos en votación al comienzo del curso 2022-23 por el conjunto del profesorado para sustituir a algunos compañeros que causaron baja por jubilación o por petición propia de sustitución. Por su parte, los representantes del alumnado fueron elegidos también al inicio del curso entre los matriculados en la nueva edición, en sustitución de los representantes del curso anterior.

El máster cumple con las exigencias del SIGC, ya que:

- Recoge y analiza anualmente la información sobre su funcionamiento
- Elabora la memoria anual de seguimiento del título.
- Realiza un seguimiento de las propuestas de mejora y las recomendaciones formuladas en cada curso en las memorias de los cursos siguientes.
- La Comisión Académica hace un seguimiento continuo de todos los aspectos que definen la calidad del máster, y
- Rinde cuentas mediante los pertinentes informes a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.

La evaluación se basa en la siguiente información:

- Datos, procedimientos y registros del SIGC del título: diseño, mecanismos de apoyo, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, gestión de las reclamaciones, etc.
- Normativa de la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información.
- Normativa de la Comisión Académica del MUIP
- Acta de las sesiones de la Comisión Académica del MUIP
- Información pública y publicada sobre el sistema de reclamaciones
- Certificación del Programa DOCENTIA

### **1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

Las reuniones de cada una de las Comisiones se realizan con la periodicidad que marca el Reglamento de la Comisión de Calidad ([www.ucm.es/data/cont/docs/630-2015-07-10-](http://www.ucm.es/data/cont/docs/630-2015-07-10-)

[Reglamento Comision Calidad CCINF.pdf](#)), que también especifica el procedimiento de toma de decisiones, sus efectos y sus consecuencias. Lo reglamentario es convocar cada Comisión para dos reuniones anuales, aunque es posible hacer convocatorias de carácter extraordinario si las circunstancias lo requieren. Las decisiones de cada Comisión se adoptan por mayoría simple. En caso de empate el/la Presidente dispone de voto de calidad. Las medidas adoptadas se comunican a los implicados para realizar los cambios y mejoras oportunas y a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación, si es necesaria.

A continuación, se señalan resumidamente los temas abordados y los acuerdos adoptados en las referidas comisiones.

### Resumen de las reuniones de la Comisión de Calidad

| Fecha                    | Asuntos por tratar  | Acuerdos adoptados   |
|--------------------------|---|--|
| 21 de septiembre de 2022 | Lectura y aprobación de las Memorias de Seguimiento del Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación y de los Grados en Periodismo y en Publicidad y Relaciones Públicas. | El coordinador del MUIP informa de los cambios que se han realizado en los últimos cursos académicos (reducción de plazas de nuevo ingreso, incremento del nivel de competencia idiomática, modificación de los baremos de acceso y modificación de los criterios de calificación del TFM.<br>La coordinadora del Grado en Periodismo informa de los trabajos realizados para mejorar la participación del alumnado en las Encuestas de Satisfacción.<br>Se buscará un sistema propio de elaboración y gestión de las encuestas de satisfacción que necesitará de la aprobación del Vicerrectorado de Calidad.<br>Se debate sobre la calendarización de las encuestas de satisfacción y lo complicado que resulta conseguir la participación.<br>Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones |
|                          | Información de los Programas de Doctorado de la Facultad  | Se informa sobre los trabajos para crear una bolsa de evaluadores de tesis doctorales que garanticen la objetividad en la evaluación.<br>Se debate sobre los problemas que están surgiendo con los participantes en tribunales de tesis que proceden de otras Universidades.<br>Se llevará a Consejo de Gobierno para que se adopten las medidas oportunas que pongan fin a estos problemas.   |
|                          | Ruegos y preguntas  | Se debate sobre diversas cuestiones relacionadas con las memorias de seguimiento y con las dificultades de los coordinadores de Máster para configurar los tribunales de los TFM   |
| 3 de noviembre de 2022   | Lectura y aprobación de las Memorias de seguimiento anual de las titulaciones de la Facultad  | Los indicadores de las titulaciones de la Facultad han experimentado una franca mejoría en los últimos cursos académicos.<br>Se pone de manifiesto el malestar ante el hecho de que las alegaciones a los informes de seguimiento no sirvan para nada y no se tengan en cuenta los argumentos esgrimidos en cada titulación desde la Fundación Madri+d.<br>Otra cuestión tratada guarda relación con la disonancia y los datos incorrectos recogidos en SIDI.<br>Se propone elaborar un único resumen de las Actas de las Comisiones de Estudios y de Calidad válido para todas las titulaciones de la Facultad.<br>Se aprueban las memorias de seguimiento de las titulaciones.   |
|                          | Información sobre los Programas de Doctorado  | La coordinadora del Programa de Doctorado en Periodismo informa del exceso de gestión que supone trabajar con 700 alumnos y 200 profesores y la falta de recursos de PAS para la gestión del Doctorado.<br>El coordinador del Programa de Doctorado en CAV y Publicidad y RRPP informa de la necesidad de mejorar en aquellos indicadores que tienen que ver con la calidad de la tesis (internacionalización, publicaciones de prestigio, etc.)<br>Asimismo, se comenta la necesidad de fomentar la presencialidad de los programas de Doctorado.<br>Se debate sobre la posibilidad de crear un nuevo programa de Doctorado más específico para mejorar la calidad de los ya existentes.  |
|                          | Ruegos y Preguntas  | Se debate sobre el sistema de custodia de la documentación de las titulaciones y la obtención de datos personales de los estudiantes.  |

| Fecha                | Asuntos por tratar  | Acuerdos adoptados  |
|----------------------|---|---|
| 3 de febrero de 2023 | Información y aprobación del Autoinforme de Evaluación para la Renovación del Grado en Comunicación Audiovisual | Se informan de los cambios realizados en el Informe de Autoevaluación y que mejoran notablemente respecto a los obtenidos en el anterior proceso de renovación de la acreditación (especialmente en los relacionado con el número de alumnos matriculados).<br>La participación del alumnado en las encuestas de satisfacción sigue siendo uno de los problemas más difíciles de acometer puesto que la participación fluctúa constantemente sin que haya una estrategia que se configure como eficaz para elevar esa participación.<br>Se debate sobre la eficacia de las encuestas de satisfacción por ser muy genéricas y no estar ajustadas a las vicisitudes de las Facultades y de sus respectivas titulaciones.<br>Se aprueba el autoinforme de Evaluación del Grado en Comunicación Audiovisual |
|                      | Información de los Programas de Doctorado   | El coordinador del Programa de Doctorado en Comunicación Audiovisual y Publicidad y RRPP informa sobre la bajísima participación en las encuestas de satisfacción por parte de los egresados.<br>Agradece que la Oficina de Apoyo a la Docencia esté funcionando eficazmente para los programas de Doctorado.   |
|                      | Ruegos y Preguntas  | Se informa de la puesta en marcha de un servicio de comunicación por iniciativa del Servicio de Investigación para facilitar la participación de los estudiantes y egresados de los programas de Doctorado.   |

### Resumen de las reuniones de la Comisión de Estudios

| Fecha                   | Asuntos por tratar   | Acuerdos adoptados   |
|-------------------------|--|--|
| 22 noviembre 2022       | Información sobre UNA Europa   | Se informa del Major en Communication Studies dentro del Bachelor of European Studies en el que la Facultad tiene adscritas algunas asignaturas.<br>Se informa sobre la posibilidad de impartir un Minor y se acepta.  |
|                         | Información sobre el Mapa de Titulaciones  | Se informa de la cronología seguida en el proceso de elaboración de los nuevos planes de estudios de las titulaciones de la Facultad.<br>Se informa de las reuniones celebradas con los Departamentos y del proceso a seguir para adaptar los Másteres y Grados al RD 822/2021   |
| 14 de diciembre de 2022 | Información sobre las implicaciones del RD 822/2021 sobre la organización de las enseñanzas universitarias | Se informa de los cambios que implica la adaptación al RD 822/2021 para todas las titulaciones oficiales empezando por los Másteres de la Facultad, que deberán adaptarse para el final del curso actual, y los Grados que deberán hacerlo para el siguiente curso académico.<br>Se informa de las dimensiones (8) que hay que actualizar en cada titulación y del contenido de cada una de ellas.<br>El Decano informa que se ha escrito al secretario general de Universidades para debatir sobre los ámbitos de conocimiento que no recogen adecuadamente las titulaciones de nuestra Facultad.<br>Se debate sobre la adecuación del ámbito de Comunicación como el más idóneo para la mayoría de las titulaciones de la Facultad.<br>Se propone un proceso de adaptación de las titulaciones de grado que parta de la situación actual de carga docente de los departamentos, secciones y unidades departamentales para trabajar sobre ese principio y que se actualicen los planes sin que ello afecte a dicha carga docente. |
|                         | Información y aprobación de las medidas a adoptar para cumplir en tiempo y forma con el RD 822/2021        | Se acuerda, siguiendo lo indicado en el RD 822/2021, adaptar las titulaciones actuales en los plazos marcados por el Rectorado de la UCM.<br>Se pospone la creación de nuevas titulaciones de posgrado hasta que la adaptación de las titulaciones ya existentes haya sido elaborada y aprobada por la Fundación Madri+D   |
| 20 de enero de 2023     | Información y aprobación de la propuesta del número de alumnos de nuevo ingreso para el curso 2023-2024    | Los números de estudiantes de nuevo ingreso serán los mismos que en el curso 2022-2023 dado que se ha conseguido establecer un número equilibrado de estudiantes por aula (aproximadamente 50) que ha mejorado la calidad de la docencia en todas las titulaciones.<br>Se aprueba la propuesta   |

| Fecha                | Asuntos por tratar  | Acuerdos adoptados   |
|----------------------|---|--|
|                      | Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas de Másteres                                  | Se plantea el cambio de denominación de la asignatura del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política "Análisis de Encuestas para la Comunicación Política". Pasaría a denominarse "Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política".<br><br>Se aprueba el cambio de denominación.   |
|                      | Información sobre el Mapa de Titulaciones   | Se propone adaptar los Grados al RD 822/2021 manteniendo los créditos actuales, a partir del profesorado del que se dispone. Siguiendo la vía alternativa planteada, Departamentos, Secciones y Unidades deberían revisar la capacidad docente, con los docentes a 18 créditos.<br><br>Se debate sobre la necesidad de cambiar el plan de estudios de forma efectiva aprovechando el proceso de adaptación.  |
|                      | Ruegos y preguntas  | La coordinadora del Master en Estudios Avanzados en Comunicación Política solicita autorización de la Comisión de Estudios para elevar un escrito al Rectorado solicitando un mayor reconocimiento para el trabajo realizados por los Coordinadores de las Titulaciones de Máster.<br><br>La Comisión da su visto bueno a la solicitud.<br><br>Se solicita cambiar el día de celebración de las Comisiones de Estudios y se propone alternar el día de la semana en la que tendrán lugar dichas comisiones.  |
| 3 de febrero de 2023 | Información y aprobación de cambios de denominación de asignaturas en las Titulaciones Oficiales de la Facultad | Se proponen varios cambios de denominación de asignaturas de las titulaciones impartidas en la Facultad.<br><br>La asignatura "Análisis de Encuestas para la Comunicación Política", del Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política, pasaría a denominarse "Elaboración y Análisis de Encuestas para Estrategias en Comunicación Política".<br><br>En el Máster en Comunicación Social se solicita la aprobación para los siguientes cambios de denominación de asignaturas:<br>"Modelos de Comunicación en Internet", que pasaría a denominarse "Análisis de Redes Sociales".<br>"Museografía Hipermedia: Convergencias Mediáticas y Contenidos ACTS", que pasaría a denominarse "Etnografía audiovisual y multimedia".<br>"Fundamentos para el Análisis del Desarrollo Económico", que pasaría a denominarse "Fundamentos de Desarrollo Sostenible".<br>"Innovación y desarrollo. Teorías y Experiencias en Europa y América Latina", que pasaría a denominarse "Innovación y Desarrollo".<br>"La Comunicación Pública en la Sociedad Multiétnica", que pasaría a denominarse "Comunicación, Diversidad e Inclusión".<br>"La Comunicación en las Organizaciones: Efectos Sociales de las TIC", que pasaría a denominarse "La Comunicación en Instituciones y Organizaciones".<br><br>Se aprueban las propuestas y se elevarán a la próxima Junta. |
|                      | Información sobre el Mapa de Titulaciones   | En línea con lo aprobado en la anterior Comisión de Estudios se debate sobre la necesidad de realizar una modificación en profundidad de los planes de Estudios de los Grados o una modificación leve que se ajuste únicamente a lo solicitado en el RD 822/2021.<br><br>Tras las intervenciones de todos los presentes se acuerda ir hacia un Modifica con cambios en las asignaturas y respetando el número de créditos de cada departamento, sección y unidad departamental.  |
| 19 de abril de 2023  | Propuesta y aprobación del procedimiento para adaptar las titulaciones de Grado al RD 822/2021                  | La propuesta para adaptar los Grados pasa por un MODIFICA con cambios en asignaturas, pero respetando los créditos actuales, lo que garantiza un punto de acuerdo entre los presentes.<br><br>Se aprueba la propuesta  |
|                      | Información sobre Proyectos de RD sobre ámbitos de conocimiento y departamentos                                 | Se informa de los dos nuevos proyectos de RD que afectan a la Universidad: organización de Departamentos y Campos de Conocimiento.<br><br>Según el primer proyecto, 28 departamentos de los 90 actuales de la Universidad no encajarían con la nueva normativa.  |

| Fecha               | Asuntos por tratar   | Acuerdos adoptados   |
|---------------------|--|--|
|                     |  | <p>La LOSU ha provocado que algunas figuras docentes desaparezcan (Ayudantes), otras no precisen acreditación (Ayudantes Doctores) y otras cambien su denominación actual.</p> <p>Se informa que es posible realizar alegaciones a estos proyectos hasta el 28 de abril de 2023 y que la Conferencia de Decanos ya ha presentado un informe de alegaciones.</p>  |
| 5 de mayo de 2023   | Información y aprobación de las modificaciones de los planes de estudios       | <p>Se informa de los cambios presentados en los planes de estudios de los Grados que implican cambios de denominación de asignaturas, desdoblamientos de grupos de optativas, cambios de grupo y de categoría de asignaturas.</p> <p>Después de un debate sobre el sentido de los cambios propuestos y de la justificación por parte de los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentos que proponen dichos cambios, se aprueban las modificaciones propuestas.</p>  |
|                     | Información sobre el procedimiento de actuación para cumplir con los Modifica  | <p>La Vicedecana de Estudios y Planificación Docente expone el plan de trabajo para cumplir con el procedimiento de modificación de las titulaciones de la Facultad:</p> <p>Actualización de las guías docentes de las asignaturas – Responsables los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales y coordinadores de asignaturas – Plazo hasta el 10 de noviembre.</p> <p>Planificación de las enseñanzas por materias – Responsables Vicedecanato de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente, Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo hasta febrero de 2024</p> <p>Cumplimentación del documento Modifica – Responsables Vicedecanatos de Estudios y Planificación Docente y Calidad e Innovación Docente, Coordinadores de Grado y Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales – Plazo de aprobación interna de la memoria adaptada en abril de 2024. Tramitación interna en la UCM junio 2024.</p> |
|                     | Ruegos y preguntas   | <p>Se debate sobre la necesidad de mejorar la coordinación vertical entre las titulaciones de posgrado, especialmente los Másteres para que los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales tengan la información necesaria con suficiente antelación para poder planificar el curso académico.</p> <p>Se debate sobre la idea de poner en marcha nuevos Programas de Doctorado que complementen a los ya existentes y mejoren la calidad de los posgrados de nuestra Facultad.</p>  |
| 19 de junio de 2023 | Información y aprobación de los planes de adaptación al RD 822/2021            | <p>Se presentan las memorias de adaptación al RD 822/2021 de los Másteres de la Facultad (Comunicación Audiovisual para la Era Digital, Comunicación de las Organizaciones, Comunicación Social, Escritura Creativa, Patrimonio Audiovisual: Historia, Gestión y Recuperación, Estudios Avanzados en Comunicación Política)</p> <p>Se aprueban las Memorias de Adaptación presentadas</p>  |
|                     | Información sobre los plazos para la planificación docente del curso 2024-2025 | <p>Se informan de los plazos establecidos para llevar a cabo la planificación docente del curso 2024-2025 y los responsables de cada una de las fases.</p> <p>Se incide en la importancia de mejorar la coordinación vertical entre los títulos de posgrado, la comisión de Estudios y los Departamentos, Secciones y Unidades Departamentales.</p>  |
|                     | Información y aprobación del cambio de denominación de asignaturas             | <p>Se presenta una asignatura optativa de 4º curso que suponía un cambio en la programación del Departamento de Teorías y Análisis de la Comunicación.</p>   |

| Fecha | Asuntos por tratar   | Acuerdos adoptados   |
|-------|--|--|
|       | Información sobre la decisión del Rectorado de incrementar el número de plazas de nuevo ingreso en Grado | Se informa del incremento propuesto por el Vicerrectorado de Estudiantes en la tasa de caída de la matrícula de nuevo ingreso.<br>De mantenerse dicha propuesta, previsiblemente la matriculación en primero superaría los límites establecidos y aprobados por la Comisión de Estudios.<br>Se aprueba presentar al Vicerrectorado de Estudios una propuesta con porcentajes de tasa de caída menores para así ajustar la matrícula de nuevo ingreso al número de plazas ofertadas en las titulaciones de Grado de la Facultad.  |
|       | Información sobre el uso de ChatGPT y herramientas similares   | Se debate sobre los retos y la preocupación que el uso de la Inteligencia Artificial supone para la enseñanza en las titulaciones de la Facultad.<br>Se exponen diferentes puntos de vista al respecto que oscilan entre la propuesta de integrar la IA en la docencia y la de prohibir o limitar su uso por parte de los estudiantes.<br>Se acuerda crear un grupo de trabajo coordinado por el Vicedecano de Calidad e Innovación Docente e integrado por todos los miembros de la Comisión de Estudios que lo deseen para analizar la situación del uso de la IA en la Facultad y poder proponer medidas y/o guías de buenas prácticas para los estudiantes y el profesorado. |
|       | Ruegos y preguntas   | Se informa de diferentes cambios o modificaciones que afectan a la modificación de los planes de estudios inicialmente acordada y que implicarían una pequeña modificación respecto a los cursos en los que se encuentran algunas asignaturas.<br>Se decide llevar estas propuestas a la siguiente Comisión de Estudios  |

### Reuniones de la Comisión Académica del Máster Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación

Fecha: 28/11/2022

| Temas tratados  | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados   |
|---|--|
| Informe del Coordinador   | Se aprueba la renovación de un Titular y un Suplente de Representantes del profesorado en la Comisión Académica, tras la celebración del proceso de elecciones correspondientes.<br>Se notifica la elección de representantes de estudiantes en la Comisión Académica, tras la celebración del proceso de elecciones correspondientes.<br>Se notifican las admisiones y matriculación de alumnos del Curso 2022-23<br>Se notifica la sustitución del profesor Eladio Duque por la profesora Raquel Taranilla, ambos de la sección Departamental de Lengua Española.<br>Se notifica el Informe económico del curso 2021-22 y primer trimestre del 22-23.<br>Se aprueba la relación de Profesores Adicionales de Colaboración para dirigir TFM's<br>Se notifica la Recepción del Informe Favorable Provisional de Especial Seguimiento del Máster  |
| Informe de Seguimiento del Máster – Curso 2021-22”,   | Se ponen en común las líneas principales del informe, que ha estado a disposición de la Comisión Académica con varios días de antelación a la reunión, y cuya evaluación ha sido valorada de forma satisfactoria. La Comisión Académica dio el visto bueno por asentimiento. El informe estará disponible en la página web de Máster para su consulta pública.   |
| Información sobre el nuevo procedimiento de solicitud de Modificación de la Titulación del Máster, por vía de urgencia, y aprobación de dos asignaturas optativas adicionales incluidas en dicha solicitud. | El Coordinador explica la urgencia con la que se ha tenido que presentar la solicitud ya que como consecuencia de la implantación de una nueva regulación se ha exigido retocar con carácter de urgencia el documento de MODIFICA que había iniciado su tramitación en septiembre –tras haber quedado previamente aprobado por la Comisión Académica del Máster en su reunión de 23 de junio pasado y por la Comisión de Estudios de la Facultad celebrada poco después-, para incluir, entre otros cambios, la denominación de las nuevas asignaturas optativas propuestas. Mediante la citada propuesta de modificación el Máster intenta actualizarse y mejorar algunas de las debilidades estructurales que había venido arrastrando en los últimos cursos.<br>En la nueva propuesta –ratificada por la Comisión en esta reunión-, se mantienen en primer lugar las denominaciones y contenidos de todas las materias obligatorias y |

|  |   |
|--|---|
|  | optativas existentes hasta ahora, con las actualizaciones de nombre que en algunos casos se han aprobado durante el presente curso y que están ya asumidas en el plan de docencia para el curso 2022-23, pero se distribuyen en una estructura nueva de dos materias, cada una con dos asignaturas obligatorias y 6 optativas dentro de cada materia, de las que el alumno deberá cursar dos de cada bloque.                    |
| Inicio y desarrollo del Seminario de Métodos de Investigación. Curso 2022-23 | Se informa del programa implantado para este curso académico de formación en métodos de investigación, orientado a la realización del Trabajo Fin de Máster. Consta de un total de totalidad -las 11 sesiones- entre octubre y diciembre de 2022 para facilitar que los estudiantes puedan cursarlo durante el primer cuatrimestre. El programa completo queda publicado en la web del máster.                                  |
| Confección de los Tribunales para TFM del curso 2022-23                      | Se establece la composición de los tribunales de evaluación de los TFM para las convocatorias de febrero, junio y septiembre de 2023. El criterio fijado es que todo el profesorado del máster participe teniendo en cuenta que los profesores con mayor participación en años anteriores se asignen a las nuevas convocatorias que previsiblemente tengan menos alumnos, para equilibrar la dedicación entre todo el claustro. |

### Fecha: 14/06/2023

| Temas tratados  | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados   |
|---|--|
| Informe del Coordinador   | <p>Se informa de la recepción del documento de Aprobación del MODIFICA del Título por la Fundación Madrid+d.</p> <p>Se informa de la cancelación de varios pagos conferenciantes de la UCM intervinientes en el Seminario de Métodos, asignados al presupuesto de la ayuda otorgada por la Facultad, al haber cambiado los criterios por los que hasta ahora se podían pagar dichas actividades.</p> <p>Anuncio de la celebración del acto de Clausura del curso 2022-23, el jueves 15 de junio, una vez acordada la fecha con los estudiantes del máster.</p> <p>Información del estado de Admisiones y matriculaciones para 2023-24, en el momento de la celebración de la reunión, pendiente aún el plazo de matriculaciones de la segunda convocatoria y la tercera convocatoria para plazas vacantes, establecida del 1 al 6 de septiembre.</p>       |
| Ratificación de la aprobación de la programación docente del máster para el curso 2023-24   | Habiendo comunicado previamente a Decanato con carácter de urgencia la distribución docente y de asignaturas del curso 2022-23, una vez confirmados individualmente con cada profesor sus respectivos horarios, se procede a ratificar en la presente sesión de la Comisión dicha distribución docente.  |
| Encargo al profesor Rafael Moreno de la función de Tutor de los Estudiantes en Prácticas Profesionales e información sobre los estudiantes con actividades de prácticas.                        | <p>Se acuerda encargar al profesor y Secretario de la Comisión Académica del Máster, Rafael Moreno, la función de Tutor de los Estudiantes en Prácticas Profesionales.</p> <p>El propio profesor informa de que, a la fecha de esta reunión, siete alumnos del actual curso se habían adscrito al programa en medios significativos como la Agencia EFE, El Periódico de España, y las revista Viajar Marie Claire, entre otros. El desarrollo de estas actividades se viene desarrollando a plena satisfacción de las empresas y los estudiantes.</p>   |
| Presupuestos para el año 2023 de Rectorado y Decanato.  | Se informa de las asignaciones establecidas para el año 2023 por parte de Rectorado y Decanato (dos partidas diferentes). Se recuerdan los conceptos por los que cabe atribuir gastos a dichas partidas y se menciona también que, además de los gastos para materiales o participación de conferenciantes externos que la coordinación del máster pueda considerar con carácter general, cada profesor puede solicitar asignaciones específicas que debidamente justificadas serán atendidas mientras quede disponibilidad económica, por riguroso orden de petición.   |
| Oferta de nuevo Seminario de Métodos en colaboración con el Programa de Doctorado y de un Seminario de Búsqueda y Gestión de Documentación Científica, orientados a la realización de los TFMs. | Se informa de que para el curso 2023-24 se ofrecerá un Seminario de Métodos de Investigación, organizado juntamente con el Programa de Doctorado en Periodismo de la Facultad. Este Seminario tiene una utilidad muy destacada para la realización del Trabajo Fin de Máster y constituye un complemento formativo de especial relevancia para este máster. Está previsto desarrollar 13 sesiones de métodos y técnicas de investigación social, que serán impartidas entre los meses de octubre y diciembre por especialistas de los diferentes enfoques metodológicos o técnicas, en unos casos pertenecientes a la propia Facultad y en otros a otras universidades. Asimismo, se ofrecerá otro seminario sobre búsqueda y gestión de documentación científica, impartido por el personal especializado de la Biblioteca de Ciencias de la Información. |

|  |  |
|--|--|
|  | El programa detallado de dichos seminarios será publicado en la web del máster y al inicio del curso se explicará a los alumnos la importancia y utilidad de estos complementos formativos |
|--|--|

**Reflexión sobre la eficacia del SGIC implantado:** La Comisión de Calidad y la Comisión de Estudios de la Facultad de Ciencias de la Información funcionan de manera complementaria; en ellas se someten a estudio y consideración todos los asuntos de interés y relevancia para el buen funcionamiento y la mejora de las titulaciones que en dicha Facultad se imparten.

La pluralidad de los miembros de ambas comisiones permite la presencia de todos los agentes que forman parte de la comunidad educativa, la escucha atenta a sus necesidades y el trabajo coordinado. Y la presencia de los coordinadores de máster como miembros de ambas Comisiones permite trasladar directamente a estos órganos las cuestiones que les afectan, compartir opiniones, discutir aspectos que redunden en una mejora de la calidad de las titulaciones y recoger la información necesaria para la mejora continua del título.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| <p>El SGIC del Centro y del Máster ha demostrado un correcto funcionamiento a lo largo de todo el curso 2022-2023</p> <p>La Comisión de Calidad se ha reunido en tres ocasiones. La Comisión de Estudios se ha reunido en siete ocasiones. La Comisión Académica del Máster se ha reunido en dos ocasiones.</p> <p>Las tres comisiones han reaccionado con prontitud a las necesidades detectadas en cada ámbito, demostrando una capacidad de coordinación y de ejecución de las decisiones, en consonancia con las intervenciones requeridas en cada una de las titulaciones.</p> <p>La formalización y sistematización alcanzada a lo largo de varios cursos ha dotado al sistema de garantías de calidad del título y del conjunto de titulaciones del Centro de una gran robustez y capacidad de supervisión de todas las circunstancias que se van sucediendo.</p> <p>Cualquier modificación o innovación importante aprobada en primera instancia es posteriormente confirmada o revisada en los siguientes órganos de intervención, evitando de esta forma cualquier decisión insuficientemente respaldada.</p> | <p>El alto número de reuniones requeridas junto con la pluralidad de instancias requeridas para refrendar en cada caso las decisiones adoptadas (a las tres comisiones citadas hay que añadir la necesidad de ratificaciones en Junta de Facultad y Consejo de Gobierno de la Universidad), sobrecarga enormemente de trabajo a quienes forman parte de más de uno de estos órganos. Al mismo tiempo retarda muchísimo la aplicación de algunas de las modificaciones necesarias, privando de agilidad las mejoras pretendidas.</p> |

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

La coordinación cotidiana del máster se articula fundamentalmente a través de la intervención permanente del Coordinador (mediante avisos y notas por correo electrónico o reuniones personales con los distintos grupos de estudiantes y profesores para responder a sus necesidades). Se complementa con las reuniones de la Comisión Académica y la coordinación específica de los profesores de los grupos de una misma asignatura para los aspectos docentes de su incumbencia. A lo anterior se añade la atención permanente a los alumnos mediante entrevistas personales, tutorías e información personalizada, que desarrolla cada profesor. Éstos a su vez informan al Coordinador cuando los asuntos tratados requieren algún tipo de recomendación o intervención general posterior. Asimismo, la página web del máster, que se actualiza de manera continuada, cumple la función de reflejar de manera global todas y cada una de las cuestiones de importancia para el conjunto de la comunidad del máster, con información detallada sobre horarios, guías docentes, calendario de exámenes, anuncios de conferencias y actividades organizadas dentro de una asignatura o para el conjunto del máster, etc.



Un elemento específico de esa coordinación es el establecimiento de las comisiones de evaluación de los TFMs para la recepción de los textos de dichos trabajos depositados y la defensa oral de los mismos ante las citadas comisiones por parte de los alumnos. La planificación de dichas comisiones implica establecer una asignación de todos los profesores distribuidos entre las tres convocatorias oficiales (febrero, junio y julio), de modo que actúen entre dos, tres o cuatro comisiones por convocatoria, en función del número de estudiantes presentados en cada una. Para lograr la máxima coherencia y uniformidad en el trabajo de estas comisiones, el máster se ha dotado, desde el curso 2022-23 de una rúbrica o matriz de criterios de evaluación, tanto para la valoración de la memoria escrita depositada como de la defensa oral de la misma. En ella se establece también un sistema de calificación ponderada que combina en un 40% la puntuación propuesta por el tutor y en un 60% la estimada por la comisión ante la que se presenta el TFM. A su vez, tanto la evaluación propuesta por el tutor como las realizadas por la comisión se basan en una ficha justificativa que ambas partes tienen que elaborar, quedando dicha documentación posteriormente archivada. La citada rúbrica o matriz de criterios, junto con los detalles indicados del procedimiento, aparece así mismo publicada en la web del máster.

El máster cuenta también con una Comisión de Reclamaciones, renovada o ratificada cada curso, para atender las posibles reclamaciones que los estudiantes pudieran presentar sobre sus evaluaciones o cualquier otro tipo de incidencia.

Respecto al desarrollo del curso 2022-23, la Comisión de Reclamaciones no ha recibido peticiones de intervención de ningún tipo, ni se han registrado incidencias perturbadoras en lo esencial respecto al desarrollo eficiente de las clases, tutorías y pruebas de evaluación.

### **Coordinación horizontal**

El coordinador del Máster, el secretario de la Comisión Académica y los profesores coordinadores de cada módulo se responsabilizan de la coherencia entre asignaturas y materias en competencias, contenidos, actividades formativas y sistemas de evaluación. El examen de la articulación entre las materias y sus respectivos bloques de asignaturas se desarrolla con carácter general en el seno de la Comisión Académica, y en el caso de asignaturas que cuentan con dos grupos impartidos por dos profesores diferentes, éstos se ocupan de garantizar la coherencia y paralelismo de los temarios impartidos en sus respectivos grupos, así como de planificar actividades y metodologías compartidas. En cada uno de esos niveles se trata de cumplir los siguientes objetivos:

- Analizar la experiencia docente del curso anterior.
- Revisar las guías docentes de las asignaturas que se encuentran en la web, con especial atención a los temarios y a las competencias. Revisar potenciales solapamientos de contenidos entre asignaturas.
- Analizar la información proporcionada por los alumnos acerca de funcionalidad la web del máster, el contenido de las asignaturas, sus objetivos, las actividades docentes y la magnitud del trabajo del alumnado.

El Coordinador del Título, en el cumplimiento de las funciones que tiene asignadas, estuvo a lo largo del curso en permanente contacto con el profesorado, el alumnado y el Personal de Administración que se ocupa de los másteres oficiales en la Facultad de Ciencias de la Información.

### **Coordinación vertical**

El Coordinador asiste a todas las sesiones de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Estudios e informa sobre las reuniones de la Comisión Coordinadora del Máster. El modelo de coordinación está dando buenos resultados. Los miembros de la Comisión de Calidad analizan las informaciones recogidas, debaten y recomiendan las acciones de mejora que pueden adoptarse en beneficio de la calidad del Título.

En sentido inverso, el coordinador del máster informa a la Comisión Académica del Máster y al conjunto del profesorado mediante correos electrónicos –cuando se trata de cuestiones que afectan directamente a todo

el profesorado-, de los acuerdos e informaciones adoptados o notificados en el seno de la Comisión de Calidad, la Comisión de Estudios y la Junta de Facultad.

A continuación, se especifican algunos temas tratados y acuerdos adoptados a lo largo del curso 2022-23 como resultado de los diferentes aspectos de la coordinación expuesta:

| Fecha                    | Temas tratados  | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados   |
|--------------------------|---|--|
| 28-11-2022               | Modificación de la baremación y requisitos de acceso a la Titulación.   | Dentro de la Memoria de Modificación del Título preparada y tramitada entre septiembre y octubre de 2022 y ratificada su presentación por la Comisión Académica del Máster para su presentación, se reiteró lo ya planteado en la última reunión del curso anterior de la Comisión sobre la necesidad de un requisito más exigente para la competencia lingüística en español de los solicitantes de admisión de extranjeros sin dicha lengua nativa. En consecuencia, se impone el requisito del nivel C1 de español para dichos estudiantes. Quedan exentos de él quienes hayan cursado ya un grado o máster impartido en español. Del mismo modo se varían, dentro de la misma Memoria de Modificación, los porcentajes de los diferentes ítems de la baremación. Se trata así de reducir el excesivo peso que tenía hasta ahora la nota media de la titulación de acceso y elevar otros elementos como el curriculum general y la adecuación al perfil del máster por parte del aspirante. |
| 28-11-2022               | Modificación de la estructura del Plan de Estudios.   | En la misma reunión y dentro de los cambios incorporados a la Memoria de Modificación del Título, se aprueba una nueva estructura más coherente y al mismo tiempo más flexible para los estudiantes del Plan de Estudios. Este queda dividido en 2 temas con 2 asignaturas obligatorias cada una, más un bloque de 6 optativas por cada tema. Los alumnos deberán cursar 2 optativas de cada bloque, obteniendo así mayor libertad de elección frente a la excesiva rigidez que presentaba el modelo anterior de diferentes bloques optativos de dos o tres opciones dentro de los que había que optar por una asignatura en cada uno de ellos.  |
| 28-11-2022               | Incorporación de rúbrica y criterios de coordinación para la evaluación de los TFMs.  | En la misma reunión y dentro de los cambios incorporados a la Memoria de Modificación del Título se incluye también una rúbrica o plantilla de criterios de evaluación de los TFMs, para garantizar mayor homogeneidad en el proceso de evaluación por las diferentes comisiones, además de fijar criterios más objetivados para la medición de la calidad académica de dichos trabajos. Se ratifican también los criterios de procedimiento de combinación de la evaluación de los tutores y de las comisiones evaluadores en la calificación de los TFMs y se establece la distribución equilibrada de los profesores entre las diferentes comisiones para dichas evaluaciones en las sucesivas convocatorias de febrero, junio y julio.   |
| 28-11-2022<br>14-06-2023 | Aprobación de un Seminario de Métodos de Investigación como complemento formativo esencial para la mejora de calidad de los TFMs. | En la reunión de la Comisión Académica del 28-11-2022 se aprueba el programa y calendario del Seminario de Métodos de Investigación para el curso 2022-23. En la reunión del 14-06-2023 se aprueba el programa y calendario provisional de la edición del citado seminario para el curso 2023-24 y se incorporan algunas mejoras respecto a la edición del curso anterior.   |
| 14-06-2023               | Incorporación de la figura del Tutor de Prácticas Profesionales Externas al Plan de Estudios.                                     | La Comisión Académica del máster nombra al profesor Rafael Moreno Tutor para las prácticas profesionales que los alumnos del máster pueden realizar de manera externa al Plan de Estudios, a través de la Bolsa de Empleo de la Oficina de Prácticas (OPE) de la Universidad, así como mediante las Becas de Colaboración Remunerada de distintos servicios de la Facultad (Emisora de Radio, Periódico de la Facultad, etc.). De esta forma se intenta realizar un seguimiento de la actividad de estos estudiantes en las empresas o servicios de acogida, para que su formación resulte más eficiente y cercana a los objetivos, competencias y habilidades desarrollados en el máster.   |

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| Tanto la coordinación vertical como la horizontal funcionan correctamente y existe una permanente comunicación entre el profesorado, la Comisión Académica del Máster y el equipo decanal del Centro, lo cual facilita que | Desde el punto de vista de la coordinación la principal debilidad radica en que la acumulación de cuestiones que han de ser atendidas obliga al profesorado y en particular al Coordinador de la |

|  |   |
|--|---|
| <p>dicha coordinación sea fluida y que no demore las decisiones que haya que adoptar para continuar mejorando el Máster.</p> <p>Con menos alumnos (reducida la oferta de plazas de 90 a 60 desde el curso 2021-22) ha mejorado la atención a los estudiantes, que valoran de manera positiva el máster. El equipo de profesores es experto y los niveles de calidad son altos. La nueva Comisión es consistente y se consiguen mejores resultados desde la perspectiva de la eficiencia.</p> <p>Tras haber cumplido durante el curso 2021-22 la elaboración y tramitación de todos los informes requeridos para la adopción de las recomendaciones y exigencias de mejora contenidas en el Informe Definitivo de la Fundación para el Conocimiento Madr+d de abril de 2021, el Máster obtuvo en diciembre de 2022 el <u>aval favorable</u> en el INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO.</p> <p>Posteriormente, tras haber presentado su solicitud de MODIFICA en septiembre de 2022, la titulación obtuvo el INFORME FAVORABLE DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS en mayo de 2023.</p> <p>La modificación aprobada incluye mejoras tan importantes como una inclusión de nuevos requisitos y cambios en los porcentajes de baremación para la admisión de estudiantes y una nueva estructura de las materias y asignaturas del Plan de Estudios que le ha dotado de mayor consistencia y flexibilidad en la elección de las asignaturas optativas.</p> | <p>titulación a una dedicación muy intensa y permanente, que dificulta sobremanera el poder atender todos y cada uno de los asuntos con la debida diligencia.</p> <p>Por otra parte, la reiterada petición de cumplimentación de informes y de complejos requisitos para la tramitación y autorización de compras de material, pagos de conferencias, etc. implican una dedicación excesiva para el Coordinador y el profesorado. Ello obliga a calificar de abusiva y a menudo contraproducente la carga burocrática que los másteres han de soportar.</p> |
|--|---|

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El Máster en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación ha contado en el curso 2022-23 con 17 profesores y reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título. El 93,8% de los profesores tiene el grado de doctor y el 81,3% del profesorado es permanente. La experiencia profesional, docente e investigadora es adecuada al nivel académico y las competencias definidas para el título, y las líneas de investigación de cada uno están relacionadas con la docencia y con las actividades formativas del Máster. Es un equipo de profesores con valía docente y dedicación, bien organizado y con prestigio.

La estructura del Personal Académico del Máster Universitario en Investigación en Periodismo ha sido la siguiente en el citado curso 2021-22:

| Categoría                       | Personas | %     | Créditos impartidos <sup>1</sup> | % de Créditos impartidos | Sexenios |
|---------------------------------|----------|-------|----------------------------------|--------------------------|----------|
| Catedrático de Universidad      | 2        | 11,7% | 26,3                             | 16,8%                    | 10       |
| Titular de Universidad          | 7        | 41,2% | 58,2                             | 37,3%                    | 14       |
| Titular de Universidad interino | 1        | 5,9%  | 19,2                             | 12,3%                    | 1        |
| Contratado Doctor               | 3        | 17,6% | 22,5                             | 14,4%                    | 2        |
| Contratado Doctor Interino      | 1        | 5,8%  | 6,0                              | 3,9%                     | 1        |
| Doctor Ayudante                 | 1        | 5,8%  | 6,0                              | 3,9%                     | 0        |
| Asociado Doctor                 | 1        | 5,8%  | 12,0                             | 7,7%                     | 0        |
| Asociado No Doctor              | 1        | 5,8%  | 6,0                              | 3,9%                     | 0        |
| Totales                         | 17       | 100%  | 156,2                            | 100%                     | 28       |

El profesorado pertenece a diferentes departamentos: Periodismo y comunicación global (12), Periodismo y nuevos medios (2), Lengua española y teoría de la literatura (3). Para la dirección y tutela de los Trabajos Fin de Máster se cuenta con profesores de los departamentos citados y de otros de los diversos departamentos de la Facultad de Ciencias de la Información, siempre doctores, y con líneas de investigación que concuerden con la investigación planteada en cada TFM. La página web del máster pública (<https://www.ucm.es/muip-ccinf/lineas-de-investigacion>), junto con las líneas de investigación, la relación de profesores que aun sin impartir docencia en el máster se ofrecen para dirigir Trabajos Fin de Máster, indicando sus líneas de

<sup>1</sup> Se contabilizan los créditos de docencia por asignaturas, más los asignados por tutorización de TFMs, a razón de 1,2 créditos por trabajo.

especialización. La adjudicación de tutores/as la lleva a cabo la coordinación del MUIP, partiendo de la propuesta realizada por los propios estudiantes y previo acuerdo con el profesor propuesto.

En el curso 2022-23, el 11,7% de los profesores han sido Catedráticos de Universidad, el 47,1 % Profesores Titulares o Titulares Interinos, y el 23,4% Contratados Doctores o Contratado Doctores Interinos. Es reseñable que entre los catedráticos y titulares de universidad suman más del 50% del profesorado y de los créditos impartidos. Se puede acceder a las fichas docentes en la web del máster mediante el enlace <https://www.ucm.es/muip-ccinf/guias-docentes> .

El currículum vitae de cada profesor refleja la adecuación tanto docente como investigadora y de producción científica a las necesidades del máster. Sus líneas de investigación están relacionadas con la docencia y con las actividades formativas del título, y todos dirigen Trabajos Fin de Máster .

Como complemento a la formación aportada por dicha plantilla a través de la docencia regular, el Máster ha contado en el curso 2022-23, con cargo a la subvención recibida desde el Vicerrectorado de la UCM y el Decanato de la Facultad, con un Seminario de Métodos de Investigación, de especial ayuda para el diseño y desarrollo de los Trabajos Fin de Máster. En él han intervenido, además de algunos profesores del máster, otros especialistas invitados provenientes de otras universidades. Dicho Seminario, inaugurado con este formato en el curso 2021-22, está programado también para el curso 2023-24, con el objetivo de incorporarlo de manera permanente como complemento de formación en métodos de investigación. Del mismo modo, han participado algunos colaboradores externos más mediante conferencias ofrecidas como complemento transversal o de manera interna en el desarrollo de algunas asignaturas.

El Seminario de Métodos de Investigación ha constado de 10 sesiones impartidas 5 de ellas por profesores del propio máster, 4 por otros profesores de la Facultad y 1 por una profesora de otra universidad española. En el caso de conferencias de especialistas externos han colaborado varios expertos españoles (dentro de algunas asignaturas específicas del máster).

|   | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-6   Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 16 (69,5%)   | 15 (93,8%)   | 16 (94,1%)                                       | 15 (100%)  |
| IUCM-7   Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente  | 16 (100%)  | 7 (85,7%)  | 3 (100%)   | 4 (100%)   |
| IUCM-8   Tasa de evaluaciones positivas del profesorado             | 93,7%  | 100%   | 100%   | 100%   |

Respecto a la participación del profesorado en el Programa Docencia, han participado 15 profesores del Título, siguiendo el procedimiento establecido por la UCM, que, a su vez, recoge los elementos y especificaciones fijados con carácter general por el programa DOCENTIA diseñado por la ANECA y desarrollado en colaboración con las agencias de calidad autonómicas.

Han sido evaluados 4 profesores. Dos de ellos han obtenido “Evaluación Muy Positiva” y los otros dos “Evaluación Positiva”.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| <p>Todos los profesores del máster tienen amplia experiencia profesional y demostrada calidad docente.</p> <p>Son especialistas de prestigio en el campo profesional y en el de la investigación como lo demuestran sus publicaciones y sus reconocimientos universitarios. Forman un grupo comprometido con el desarrollo de una docencia de máxima calidad y asumen los mejores criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.</p> <p>De los 17 profesores que formaban la plantilla en el curso 2022-23, tan sólo uno era No Doctor. Pero incluso en ese caso le avalaba una larga experiencia y continuada especialización en la asignatura impartida.</p> | <p>La dificultad de sustituir a los profesores que se jubilan por otros especialistas de similar competencia y especialidad. A pesar de ello, en el curso 2022-23 se han incorporado dos nuevos profesores, recuperando así el total de 17 profesores y se ha incrementado el porcentaje de profesores con categorías superiores.</p> <p>En este sentido cabe recordar que, tras varios años de congelación en la tasa de reposición de las plazas del profesorado, se ha producido en toda la Universidad Complutense una brecha entre la</p> |

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES  |
|--|--|
| <p>Como complemento a la formación aportada por dicha plantilla a través de la docencia regular, el Máster ha contado en el curso 2022-23 con un Seminario de Métodos de Investigación, de especial ayuda para el diseño y desarrollo de los Trabajos Fin de Máster. En él han intervenido, además de algunos profesores del máster, otros especialistas invitados provenientes de otras universidades. Dicho Seminario, inaugurado con este formato en el curso 2021-22, se está ofreciendo también durante el curso 2023-24, con el objetivo de incorporarlo de manera permanente como complemento de formación en métodos de investigación. Del mismo modo, han participado algunos colaboradores externos más mediante conferencias ofrecidas como complemento transversal o de manera interna en el desarrollo de algunas asignaturas.</p> <p>La participación en el programa de evaluación Docencia se mantiene en el 100%, consolidando así el incremento de participación alcanzado ya en 2020-21.</p> | <p>generación del profesorado más cualificado, próximo a la jubilación, y el que comienza a ser reclutado en plazas del escalafón inferior, lo que había venido debilitando las ratios de categoría y sexenios en el profesorado de todos los másteres. Circunstancia ésta que comienza a recuperarse.</p> |

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Máster de Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación se rige en este apartado por lo establecido con carácter general por el Sistema de Quejas, Sugerencias y Reclamaciones de la Facultad de Ciencias de la Información, y de manera subsidiaria interna por las intervenciones del Tribunal de Reclamaciones del Máster y la supervisión de la integración de ambas instancias y notificaciones por parte del coordinador.

La Facultad tiene establecido un sistema que distingue específicamente el procedimiento necesario para la tramitación y gestión diferenciada de las quejas, las sugerencias y las reclamaciones. Dicho procedimiento ya ha estado regulado en los cursos anteriores y a lo largo del 2022-23. El reglamento vigente está disponible en <https://ccinformacion.ucm.es/sistema-de-quejas,-sugerencias-y-reclamaciones>

Como consecuencia de dicha distinción los Tribunales de Reclamaciones intervendrán exclusivamente para solventar “reclamaciones”, que son definidas en el reglamento como “oposición o contrariedad presentada por el usuario con la finalidad de que la organización realice una revisión y una evaluación de una actuación relacionada con la prestación del servicio recibido”; a diferencia de las “quejas”, que son definidas como “expresión o manifestación motivada del usuario a la organización debido a la inconformidad que le genera la prestación del servicio recibido”. En consecuencia, las reclamaciones se circunscriben a impugnaciones concretas sobre evaluación docente y calificaciones, que deberán ser revisadas por un Tribunal de Reclamaciones, mientras que las quejas tienen un carácter más transversal sobre potenciales deficiencias en el funcionamiento específico de algún servicio o procedimiento, y deberán ser atendidas en primera instancia por el coordinador de la titulación, dando traslado a la instancia colectiva o individual que correspondiera.

Para la presentación de cada modalidad de intervención (quejas, reclamaciones y sugerencias) están establecidos unos requisitos y procedimientos de aplicación general en todas las titulaciones de la Facultad, que quedan especificados en el Reglamento antes citado y están accesibles en el enlace antes referido. Adicionalmente, el Máster de Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación hace público en su página web toda la información pertinente al efecto (<https://www.ucm.es/muip-ccinf/sistema-interno-de-garantia-de-calidad>) y publica un formulario para elaborar escrito de reclamaciones (<https://www.ucm.es/muip-ccinf/reclamaciones>).

##### **Tribunal de Reclamaciones del Máster**

En aplicación del procedimiento general, la Comisión Académica del MUIP nombra un tribunal de reclamaciones formado por tres profesores del máster y sus suplentes, actualizado al inicio de cada curso académico.

***Resolución de las Quejas, Reclamaciones y Sugerencias recibidas durante el curso 2022-23:***

Durante el curso 2022-23 el Máster en Investigación: Discurso y Comunicación no ha recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia formal (más allá de las preguntas o sugerencias expresadas por los representantes de los estudiantes en las reuniones de la Comisión Académica del máster), ni por la vía del procedimiento general establecido por la Facultad, arriba descrito, ni a través del coordinador. En consecuencia, el Tribunal de Reclamaciones del Máster no ha tenido que reunirse ni intervenir en ninguna ocasión durante el citado curso.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| <p>El sistema de tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias, renovado y perfeccionado al inicio del curso 2021-22 está sólidamente articulado y coordinado entre los órganos de la Facultad y el propio máster y la información de todo el procedimiento y garantías de este está publicado con muy fácil acceso en las páginas web de la Facultad y el propio máster.</p> <p>El Tribunal de Reclamaciones no ha sido convocado en ninguna ocasión durante el curso 2022-2023, al no haberse recibido ninguna reclamación. En consecuencia, la Comisión Académica del Máster y su Coordinador interpretan que el funcionamiento general se ha ajustado a los procedimientos reglamentados y ha respondido a las expectativas del conjunto del alumnado.</p> | <p>Con independencia de no haber recibido ninguna queja, reclamación o sugerencia, y de que la información disponible para conocer el procedimiento, tanto en la página de la Facultad como del máster, es clara y abundante, será preciso insistir desde la coordinación en la lectura atenta de la información pertinente.</p> <p>También cabe plantear que los procedimientos establecidos con carácter general por la Facultad pueden resultar en ocasiones algo lentos y quizá requerirán una simplificación de los pasos a seguir, produciendo una interlocución más inmediata y directa con el Coordinador del Máster para iniciar el procedimiento que fuera requerido.</p> |

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### 5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

Según los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UCM (SIDI), los resultados del curso 2022-23, puestos en comparación con los medidos por la misma fuente en los tres cursos anteriores es el siguiente:

#### INDICADORES DE RESULTADOS

| *ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid                   | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid    |  |  |  |  |
| ICM-1   Plazas de nuevo ingreso ofertadas                     | 120  | 90   | 60   | 60   |
| ICM-2   Matrícula de nuevo ingreso                            | 80   | 54   | 37   | 34   |
| ICM-3   Porcentaje de cobertura                               | 66,6%  | 60,0%  | 61,67%   | 56,67%   |
| ICM-4   Tasa de rendimiento del título                        | 91,09%   | 88,85%   | 89,18%   | 92,27%   |
| ICM-5   Tasa de abandono-del título                           | 6,33%  | 0,0%   | 0,0%   | 0,0%   |
| ICM-7   Tasa de eficiencia de los egresados                   | 90,48%   | 89,96%   | 81,29%   | 92,89%   |
| ICM-8   Tasa de graduación                                    | 90,57%   | 88,19%   | 84,62%   | 96,15%   |
| IUCM-1   Tasa de éxito  | 95,63%   | 94,92%   | 98,56%   | 97,19%   |
| IUCM-2   Tasa de demanda del grado en primera opción          | ---  | ---  | ---  | ---  |
| IUCM-3   Tasa de demanda del grado en 2ª y sucesivas opciones | ---  | ---  | ---  | ---  |
| IUCM-4   Tasa de adecuación del grado                         | ---  | ---  | ---  | ---  |
| IUCM-5   Tasa de demanda del máster                           | 223,33%  | 188,89%  | 456,67%  | 390%   |
| IUCM-16   Tasa de evaluación del título                       | 95,25%   | 93,61%   | 90,48%   | 94,93%   |

A continuación, procedemos al análisis de los indicadores académicos.

### Plazas, matrícula, cobertura y rendimiento del título:

El descenso en el número de matriculaciones está inevitablemente asociado a la reducción del número de plazas ofertadas (que pasó en el curso 2020-21 de 120 a 90 y a partir de 2021-22, a 60), pero también al incremento de los niveles de exigencia en la adecuación al perfil del máster y, por otra parte, a un descenso generalizado en la demanda observada en las solicitudes de admisión a másteres recibidas por la Universidad Complutense. Aun así, y conforme a los datos de SIDI, ese descenso se produce en términos relativos de manera mínima en el último curso con respecto al anterior, al caer del 65,6% al 56,6% desde el curso 2021-22 al 2022-23.

Parece importante, considerar, no obstante, un dato que no reflejan las estadísticas del SIDI: El alto número de anulaciones de matrícula producidas una vez realizada ya la matriculación (14, un 29,1% de los inicialmente matriculados) y el igualmente elevado número de solicitantes admitidos en primera opción que, sin embargo, tampoco llegan a formalizar su matrícula (18, un 42,8% de los admitidos en primera opción), según los datos consultables en la Plataforma de Preinscripciones y Admisiones de la UCM.

A falta de un análisis sistemático del motivo de estas renunciaciones, pueden apuntarse diversos factores que ayudan a explicar que las mismas son en buena parte debidas a razones exógenas a la responsabilidad del máster. En primer lugar, el elevado número de alumnos extranjeros, y especialmente latinoamericanos en esta situación –que tradicionalmente constituían un nutrido grupo de solicitantes en este máster-, parece apuntar a dificultades en la obtención de visados y ayudas económicas para materializar la decisión inicialmente adoptada. A ello hay que añadir que la resolución de las solicitudes de la tercera convocatoria cuando el curso ya se ha iniciado (como consecuencia de que la Facultad ha venido estableciendo la misma fecha de inicio para todas las titulaciones), hace desistir de la matrícula a solicitantes que ya en ese momento han optado por otras opciones. Asimismo, hemos observado un significativo número de casos de solicitantes que inicialmente prevén compaginar el máster con una actividad laboral pero que al comprobar que la asistencia a las clases es requisito prioritario acaban por desistir de su idea inicial.

El resto de los indicadores reportados por el Sistema de Garantía Interno de Calidad de la UCM para el curso 2022-23 resultan muy similares a los consignados en los cursos anteriores, e incluso obtienen resultados más positivos: La tasa de rendimiento, eficiencia y graduación con un 92,2%, 92,8% y 96,1%, respectivamente, en 2022-23, logran sus valores más elevados de los últimos cuatro años contemplados en la serie, destacando de manera más significativa la de graduación, con el citado 96,1%, cuyo segundo resultado mejor había sido el de 2019-20, con un 90,5%. Así mismo resulta muy destacable el índice del 97,1% obtenido en la tasa de éxito, muy cerca del 98,5% obtenido en el curso anterior. Este grupo de datos permite concluir que el nivel de calidad y respuesta eficiente de los estudiantes matriculados se ha consolidado o incrementado de manera apreciable en el curso ahora analizado.

La tasa de demanda en 2022-23 ha descendido de manera apreciable respecto al curso anterior (al bajar del 456,6% al 390%). Lejos de merecer este dato una valoración negativa, puede verse al contrario como un indicador positivo ya que, según se reflejaba en la Memoria del curso anterior en las tasas tan elevadas de años anteriores influía el alto número de solicitudes que no se adecuaban al perfil del máster y que ahora son desestimadas por ello. Dicho número tan elevado de solicitudes no ajustadas al perfil guardaba relación con el hecho de que en cursos anteriores se desestimaban menos solicitudes de este tipo y ello fomentaba que, sobre todo de determinados países, se presentaran muchas solicitudes a este máster no aceptadas en otros, pero que tenían mayor probabilidad de ingresar en éste al existir una oferta muy amplia de plazas. Ya se explicaba en la Memoria del curso pasado que *“en la medida en que los siguientes procesos de selección confirmen la tendencia a un mayor rigor en la adecuación al perfil, esta tasa muy elevada de demanda será lógico que disminuya”*, como así ha empezado a suceder.

La tasa de evaluación se encontraba en los cursos anteriores por encima del promedio de los másteres de la Facultad de Ciencias de la Información. Si bien descendió algo en el 2020-21 y el 2021-22, pero ha remontado hasta el 94,93% en el curso objeto de esta Memoria, siendo el tercero con mejor puntuación en este criterio de todos los ofertados por la Facultad de Ciencias de la Información.

La tabla de matriculación y calificaciones por asignaturas es la siguiente:

**Curso Académico: 2022-23 / Centro: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN / Plan de Estudios: MÁSTER  
UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO: DISCURSO Y COMUNICACIÓN (0636)**

**ICMRA- 2: Resultados en las Asignaturas:**

| Asignatura   | Carácter                | Matri-<br>culados | 1ª<br>matric. | 2ª<br>Matric. y<br>sucesivas | Apr. /<br>Mat. | Apr. /<br>Pres. | N.P. /<br>Pres. | Apr. 1ª<br>Mat. /<br>Mat. 1ª<br>Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|--|-------------------------|-------------------|---------------|------------------------------|----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------------|----|----|----|----|----|----|
| CIBERPOLÍTICA Y CIBERDEMOCRACIA  | OBLIGATORIA             | 38                | 34            | 4                            | 78,95%         | 83,33%          | 5,26%           | 79,41%                              | 2  | 6  | 12 | 13 | 4  | 1  |
| COMUNICACIÓN Y MOVIMIENTOS SOCIALES CONTEMPORÁNEOS                                 | OBLIGATORIA             | 35                | 34            | 1                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 3  | 24 | 8  | 0  |
| CONFLICTOS Y RELACIONES INTERNACIONALES EN LA INFORMACIÓN PERIODÍSTICA             | OPTATIVA                | 8                 | 8             | 0                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 0  | 4  | 3  | 1  |
| DISCURSO Y COMUNICACIÓN POLÍTICA   | OBLIGATORIA             | 37                | 35            | 2                            | 94,59%         | 97,22%          | 2,70%           | 94,29%                              | 1  | 1  | 15 | 14 | 4  | 2  |
| DISCURSO, TEXTO Y COMUNICACIÓN   | OPTATIVA                | 26                | 26            | 0                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 8  | 11 | 6  | 1  |
| ESCRITURA PERIODÍSTICA CON TÉCNICAS LITERARIAS                                     | OPTATIVA                | 19                | 19            | 0                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 0  | 3  | 15 | 1  |
| GESTIÓN Y ECONOMÍA DE LOS MEDIOS EN ENTORNOS DIGITALES                             | OPTATIVA                | 18                | 18            | 0                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 8  | 7  | 3  | 0  |
| PERIODISMO DEPORTIVO EN LA ERA DIGITAL   | OPTATIVA                | 12                | 12            | 0                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 8  | 3  | 1  | 0  |
| PERIODISMO EN INTERNET: INNOVACIÓN EN CONTENIDOS, FORMATOS Y RUTINAS PROFESIONALES | OPTATIVA                | 15                | 15            | 0                            | 93,33%         | 93,33%          | 0,00%           | 93,33%                              | 0  | 1  | 6  | 3  | 4  | 1  |
| PROFESIONALISMO PERIODÍSTICO: IDENTIDAD Y MOVIMIENTOS DE REVITALIZACIÓN.           | OPTATIVA                | 8                 | 8             | 0                            | 75,00%         | 85,71%          | 12,50%          | 75,00%                              | 1  | 1  | 0  | 2  | 3  | 1  |
| RETÓRICA Y ARGUMENTACIÓN EN EL PERIODISMO  | OPTATIVA                | 9                 | 9             | 0                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 3  | 3  | 2  | 1  |
| SEMIÓTICA DE LA CULTURA, SEMIÓTICA DE LA MODA                                      | OPTATIVA                | 9                 | 9             | 0                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 3  | 4  | 1  | 1  |
| TEORÍA Y ANÁLISIS DE LA NARRATIVA PERIODÍSTICA PARA LA CONCIENCIACIÓN SOCIAL       | OBLIGATORIA             | 36                | 34            | 2                            | 94,44%         | 97,14%          | 2,78%           | 94,12%                              | 1  | 1  | 11 | 16 | 7  | 0  |
| TEXTUALIDAD Y COMPLEJIDAD. TEORÍAS CRÍTICAS CONTEMPORÁNEAS                         | OPTATIVA                | 19                | 18            | 1                            | 100,00%        | 100,00%         | 0,00%           | 100,00%                             | 0  | 0  | 2  | 8  | 8  | 1  |
| TRABAJO FIN DE MASTER (INVESTIGACIÓN EN PERIODISMO.DISCURSO Y COMUNICACIÓN)        | PROYECTO FIN DE CARRERA | 43                | 28            | 15                           | 83,72%         | 100,00%         | 16,28%          | 92,86%                              | 7  | 0  | 10 | 16 | 8  | 2  |

De dicha tabla cabe destacar los siguientes aspectos:

Son escasas las segundas y sucesivas matrículas, sin diferencias notables entre asignaturas con la única excepción del Trabajo Fin de Máster, que por su mayor complejidad y tiempo de dedicación obliga a un importante número de matriculados a una segunda. Tampoco se observan grandes diferencias entre asignaturas en cuanto a proporciones de aprobados/matriculados, aprobados/presentados o aprobados en 1ª y aprobados/matriculados en 1ª matrícula. Ello indica que los niveles de exigencia son similares. Incluso en el caso de la asignatura obligatoria “Ciberpolítica y Ciberdemocracia”, los porcentajes algo más elevados de alumnos repetidores y de no-aprobados frente a los matriculados, sus niveles de fallo resultan moderados. Únicamente dos asignaturas (“Ciberpolítica y ciberdemocracia” y “Profesionalismo periodístico” presentan un porcentaje inferior al 90% de aprobados respecto al número total de matriculados (con niveles entre el 78,9% y el 75% de aprobados). Bastantes asignaturas obtienen el 100% de aprobados entre quienes se presentan a primer examen.

No se detectan diferencias especialmente agudas en la distribución de matriculados en las asignaturas optativas dentro de sus correspondientes bloques, lo cual muestra que todas las asignaturas optativas resultan útiles y necesarias para cubrir los intereses e inquietudes de aprendizaje del alumnado. Dichas asignaturas están distribuidas en cuatro bloques en los que es necesario cursar una de dos en dos de los bloques y una de



tres en los otros dos bloques, por lo que el volumen total de alumnos es lógicamente superior en las agrupadas en sólo dos opciones, frente a las que figuran en los bloques de tres.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| <p>Tras la reducción a 60 plazas del número de posibles incorporados en primera matrícula, el porcentaje de matriculados efectivos se mantiene por encima del 50% a pesar de la tendencia descendente, que según lo explicado páginas atrás puede deberse más a causas exógenas que endógenas.</p> <p>Las tasas de rendimiento, eficiencia, graduación y éxito muestran resultados muy elevados y crecientemente mejores a los de la serie comparada de los últimos cuatro años, lo que indica unos niveles de rendimiento y satisfacción académica muy elevados. En el caso además de la tasa de éxito, el porcentaje alcanzado es el tercero más alto de todos los másteres oficiales de la Facultad.</p> | <p>Sería deseable, no obstante, incrementar de manera más intensa la tasa de cobertura por matrícula de nuevo ingreso. Para ello resulta necesario captar el interés de un volumen superior de candidatos con una adecuación superior al perfil de ingreso que requiere este máster.</p> <p>El alto número de anulaciones de matrícula, incluso en fechas bastante posteriores a la matriculación, lastra los indicadores de la cobertura cuando ya no es posible la captación de otros estudiantes. Entre las posibles causas de los altos niveles de anulación de matriculaciones, la dificultad para incorporarse al inicio del curso de los admitidos en la convocatoria de primeros de septiembre podría paliarse si el inicio de clases para los másteres se estableciera por la Facultad a primeros de octubre.</p> <p>La alta tasa de demanda del máster resulta por su parte engañosa, ya que en buena medida viene causada por un muy alto volumen de aspirantes que no se adecúan al perfil del máster y resultan no admitidos. Pero los cambios introducidos en la baremación de los solicitantes para el curso 2022-23 ya han producido un importante descenso (de 456,6% a 390% desde el curso precedente al contemplado en esta Memoria). A su vez, la reforma adicional de algunos criterios de admisión, como la exigencia del nivel C1 de español para los no nativos de este idioma (incorporados en el MODIFICA aprobado en mayo de 2023), se traducirán sin duda en tasas más realistas a este respecto en los resultados del curso 2023-24.</p> |

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

|  | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-13   Satisfacción de alumnos con el título      | 6,5  | 6,9  | 7,8  | 6,3  |
| IUCM-14   Satisfacción del profesorado con el título | 7,5  | 6,7  | 7,7  | 7,7  |
| IUCM-15   Satisfacción del PAS del Centro            | 7,2  | 7,3  | 6,3  | 7,2  |

La tabla anterior muestra que la satisfacción media de los alumnos con la titulación es de 6,3 sobre 10, con un claro descenso respecto a los resultados de los cursos precedentes. Este hecho resulta desconcertante, dadas las mejoras introducidas durante esta anualidad respecto a la selección del alumnado, su supervisión y tutorización incluido el seguimiento de sus prácticas externas, criterios de evaluación del Trabajo Fin de Máster, etc. y el buen nivel de satisfacción manifestado por el profesorado y PAS (comentados más tarde). Dicho descenso podría explicarse, no obstante, por algunos factores como los siguientes: 1) El escaso número de estudiantes participantes en la encuesta (11 de 52 potenciales, un 21,6%) reduce la representatividad y significación de los resultados. 2) Aumento del nivel crítico del alumnado como consecuencia del mayor nivel de exigencia en la adecuación al perfil en el momento de la selección, que ha podido dejar fuera de la admisión al máster a un tipo de estudiantes de menor preparación y –por ello mismo-, menor sentido crítico. 3) Diferencias notables entre la satisfacción manifestada respecto a ciertos aspectos como “Utilidad percibida para la empleabilidad” (8,5), “Número de alumnos por aula” (8,1), “Atención tutor/colaborador” (8,0), “Nivel de dificultad apropiado” (7,7) “Valoración formativa de las prácticas externas” (7,5), “Calificaciones en tiempo adecuado” (7,3) y la valoración en cambio muy baja en otros componentes del promedio final, como “Contenidos organizados y no solapados” (4,9), “Componente práctica adecuado” (5,3) o “Relación calidad-precio” (5,4). Pero con independencia de estos matices, la titulación asume el compromiso de esforzarse

durante el nuevo curso 2023-24 por mejorar notablemente en los aspectos que han obtenido puntuaciones más bajas.

En el caso del profesorado también se produce en cambio el mantenimiento del alto nivel de satisfacción ya alcanzado en el curso precedente, repitiendo la misma puntuación promedio de 7,7, tras superar la acusada bajada producida en el curso 2020-21. De entre los diversos componentes de su evaluación, parece reseñable el ítem denominado “Repetir docencia en la titulación”, que obtiene un 8,8.

En el caso del PAS, tras la considerable bajada de satisfacción experimentada durante el curso 2021-22 se ha producido una recuperación muy considerable (7,2), en la línea con las mejores puntuaciones conseguidas a lo largo del ciclo comparado.

En el caso del Agente externo de Calidad, la valoración realizada ha concedido 9 puntos (en una escala de 0 a 10) en todos los ítems sujetos a observación: Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad; Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación; Desarrollo y evolución de los Títulos en los que el agente ha participado como agente externo y Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad. Esta valoración de una persona externa a la Facultad resulta muy gratificante para el Máster al tiempo que estimulante para tratar de continuar mejorando.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| <p>La realización de las encuestas de satisfacción es un valioso procedimiento para analizar los resultados del funcionamiento de las titulaciones y por tanto deben ser mantenidas y aprovechadas para una comparación a lo largo del tiempo.</p> <p>Los resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado del Máster de Investigación en Periodismo, Discurso y Comunicación revelan un nivel notable y sostenido respecto a los mejores resultados de la serie de los cuatro cursos comparados en lo relativo a profesorado y PAS (no así en el caso de los estudiantes, en los que se ha producido un resultado claramente descendente en el valor promedio).</p> | <p>La muy muy baja participación de estudiantes en la encuesta (21,6%) obliga a replantearse que el procedimiento de incentivación en la participación necesita ser mejorado, a pesar de los esfuerzos ya incorporados para aumentar dicha respuesta. La participación del profesorado, si bien es mayor (35,2%) debiera también incrementarse mucho más. Es por ello necesario informar e insistir más ante cada uno de los colectivos para que se incremente su participación.</p> <p>Probablemente será necesario diferenciar mejor las encuestas del Programa Docencia de estas encuestas de satisfacción, ya que una parte de los implicados pueden interpretar que ya han cumplimentado las encuestas de valoración cuando han respondido a uno de estos cuestionarios y no prestan atención cuando reciben la solicitud de cumplimentar la segunda encuesta.</p> <p>Con independencia de lo anterior y por lo que se refiere al descenso de satisfacción detectado en la pequeña porción de estudiantes participantes, es necesario tomar nota y hacer hincapié en los puntos de la formación de la titulación en los que se han producido las estimaciones más bajas.</p> |

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

|  | 1º curso de seguim.   curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-29   Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida | --   | 8  | 9,5  | 5,0 <sup>2</sup>                                   |
| IUCM-30   Tasa de inserción laboral egresados                      | --   | 100%   | 100%   | 100%   |

En el caso de los egresados, de una población hipotética de 45 consultables en la Encuesta de Satisfacción 2022-23, tan sólo 2 han respondido a la encuesta, por lo que los resultados obtenidos no pueden ser considerados representativos ni significativos. Resulta además que, de los dos participantes, uno manifiesta una negatividad absoluta (con puntuaciones de 0 sobre 10 en casi todos los ítems), mientras que el otro se mueve entre puntuaciones de 9 y 10. Por tanto, su discrepancia es radical.

El mismo problema de representatividad existe respecto a la tasa de inserción laboral, si bien en este caso, los dos participantes en la encuesta se encuentran trabajando y ambos manifiestan plena satisfacción (10) con el

<sup>2</sup> Con una desviación típica de 5,0

trabajo que desempeñan. Ambos trabajan por cuenta propia y declaran un 8 y un 10, respectivamente, en cuanto a la relación de su actual empleo con la titulación cursada.

Como paliativo de esta situación, la coordinación del Máster en Investigación en Periodismo, Discurso y Comunicación inicio ya en el curso 2020-21 una petición a todos los profesores de éste para que, al final de curso, insistan a sus egresados para mantener una dirección actualizada de contacto, al menos con quienes han sido sus tutores del Trabajo Fin de Máster. De esta manera, el máster mantiene una base de datos con la información de unos 150 egresados, a partir de la cual se han podido extraer algunas conclusiones sobre la inserción laboral de los mismos:

- Los estudiantes egresados se incorporan con relativa prontitud al mercado laboral, tanto español como de sus respectivos países de origen, a pesar de las dificultades estructurales que presenta en todo el mundo el ámbito del periodismo y la comunicación.
- Por otro lado, una parte significativa de los estudiantes de este máster se encaminan a su salida hacia la investigación académica a través de los estudios de doctorado, en línea con uno de los objetivos prioritarios de formación de este máster.
- En el ámbito laboral, y en el entorno español, han ido ocupando puestos de trabajo en los principales medios periodísticos, tanto públicos como privados (RTVE, Atresmedia, Agencia EFE, Cadena Ser, etc.), y en diversas agencias y empresas en sus departamentos de prensa, comunicación y márketing.
- En el entorno internacional hay egresados del máster que trabajan en multinacionales de la comunicación como TikTok o que son profesores en centros de enseñanza en países tan variados como China, México o Argentina. Dicha información recopilada incluye también evidencias de premios y distinciones o trabajos de especial mérito en cuanto a transferencia social logrados o realizados recientemente por egresados del Máster.
- Dado el carácter ampliamente internacional de los egresados del máster, y en especial el alto contingente que a lo largo de los cursos ha procedido de China, no resulta fácil mantener un seguimiento amplio y fluido de sus actividades tras la finalización de sus estudios ya que la mayor parte regresa a su país de origen y es difícil el seguimiento de sus actividades (sobre todo en el caso de China, país con el que resulta complicado mantener incluso contacto a través de cuentas de correo occidentales).
- En el inicio del curso 2021-22 se puso en marcha, además, un grupo de contacto dentro de la red LinkedIn, para incrementar la eficiencia de este contacto y seguimiento. La información obtenida no obstante hasta la fecha, a través de dicho canal, se encuentra en un estado incipiente.

| FORTALEZAS                                  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| No procede al contar con datos tan escasos. | La muy deficiente capacidad demostrada hasta la fecha para localizar egresados por parte de la oficina encargada de realizar estas encuestas obliga a promover procedimientos mucho más eficaces de localización y actualización de direcciones de contacto de los egresados. En el caso del Máster en Investigación en Periodismo, Discurso y Comunicación, el problema se agrava – en comparación con otros másteres-, por el alto número de egresados procedentes de otros países y en particular del Extremo Oriente. Muchos de esos egresados tienen incluso dificultades para mantener activas cuentas de correo electrónico de plataformas occidentales, por lo que resulta aún más complicado el mantener contacto con ellos y conocer su evolución laboral tras la finalización de sus estudios. |

#### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|------------|-------------|
|            |             |

### 5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

El Plan de Estudios del Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación no cuenta con *prácticas curriculares*, al no ser un máster profesionalizante y estar prioritariamente orientado hacia la formación académica del doctorado. No obstante, considera muy relevante el fomento de *prácticas externas* en empresas para todos aquellos futuros egresados que deseen desarrollar una trayectoria profesional no académica.

Fruto de ello, el máster mantiene un estrecho contacto con la Oficina de Prácticas y Empleo (OPE) de la UCM e informa a sus estudiantes de la existencia de esa Bolsa de Empleo y sus posibilidades, así como de las ofertas surgidas en el seno de la propia Facultad de Ciencias de la Información y de la UCM para realizar prácticas no curriculares remuneradas mediante becas de formación en la Emisora de Radio y Periódico de la Facultad, Agencia El Estudio de creatividad en diseño y comunicación corporativa, etc.

Al comienzo del curso, mediante el acto de inauguración y mediante circulares enviadas por correo electrónico, informa a todos los matriculados de la existencia de esas posibilidades. El máster cuenta además con la figura con un profesor de enlace entre la OPE y la titulación, que actúa como responsable de la tutorización de los estudiantes que formalicen estas prácticas. Dicho profesor supervisa que las prácticas se desarrollan con normalidad y contribuyen a la formación de los estudiantes, en coherencia con las competencias y habilidades adquiridas en la parte curricular.

Durante el curso 2022-23, según informe del citado profesor responsable del seguimiento de las prácticas, una cuarta parte de los matriculados de nuevo ingreso han desarrollado estas prácticas externas en medios significativos como la Agencia EFE, El Periódico de España, y las revista Viajar Marie Claire, entre otros. Un diez por ciento adicional las han desarrollado en los antes mencionados laboratorios profesionalizantes de la propia Facultad.

Hay que tener en cuenta, además, que una parte de los estudiantes del máster vienen trabajando previamente en empresas de diverso tipo y compatibilizan el horario académico del máster con el laboral de sus respectivas empresas. Por tanto, estos estudiantes mantienen de hecho una equivalencia a la figura de las prácticas externas sin poder, en cambio, adoptar la modalidad que aquí se contempla.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| <p>La figura del profesor tutor de las prácticas externas, actuando como enlace con la Oficina de Prácticas y Empleo, puesta en marcha durante el curso 2022-23, garantiza el seguimiento y fomenta la realización de estas prácticas.</p> <p>Una cuarta parte de los matriculados de nuevo ingreso han realizado prácticas externas durante el curso 2022-23 y un diez por ciento adicional las ha desarrollado en alguno de los laboratorios profesionalizantes que gestiona la propia Facultad.</p> <p>Hay que tener en cuenta no obstante que los estudiantes orientados hacia la continuación en el doctorado de su formación académica no constituyen en principio sector potencialmente interesado en esta opción. Asimismo, los matriculados que compatibilizan sus estudios con una actividad laboral tampoco requieren esta opción.</p> | <p>Cabe intensificar la información sobre las posibilidades de las prácticas externas en colaboración con la OPE, así como las posibilidades de becas remuneradas de prácticas en los laboratorios profesionalizantes de la propia UCM. Puede incrementarse asimismo el esfuerzo del profesorado del máster por establecer convenios con nuevas empresas que pudieran ofrecer prácticas específicas a estudiantes del máster.</p> |

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

El Informe Favorable de la EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS emitido por la Fundación para el Conocimiento Madr+d, el 26 de mayo de 2023, estableció como única recomendación adicional, “incrementar la presencia de profesores con sexenio vivo”, lo cual ha empezado ya a lograrse, con la obtención de algunos de ellos durante el curso 2022-23 y sin duda se aumentará en los próximos cursos, a medida que más profesores vayan procediendo a dicha actualización.

### **6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

Durante el curso 2021-22 se adoptaron todas las “recomendaciones de especial seguimiento” de “modificación no sustancial” estipuladas en el Informe final para el Máster Universitario en Investigación en Periodismo, Discurso y Comunicación (4311866), de fecha 6 de abril de 2021. Las que requerían “modificación sustancial” fueron incorporadas a la Memoria de Modificación, tramitada en los primeros meses del curso 2022-23 de cuyo detalle se dio cumplida cuenta en la Memoria Anual de Seguimiento del curso 2021-22.

Fruto de todo ello, el 19 de diciembre de 2022 se hizo público con evaluación positiva/satisfactoria en todos sus puntos el INFORME FINAL DE ESPECIAL SEGUIMIENTO para este máster, de la Fundación para el Conocimiento Madr+d. Asimismo, el 26 de mayo de 2023 se hizo público el Informe Favorable de la EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS emitido por la Fundación para el Conocimiento Madr+d.

### **6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

El Informe de Seguimiento del Curso 21-22 / 4311866, de la Oficina para la Calidad de la UCM, para el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación, estableció que el referido máster CUMPLE todos los aspectos valorados, sin señalar ningún matiz o recomendación adicional.

### **6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

Todas las propuestas del Plan de Mejora anterior quedaron aprobadas y aplicadas a lo largo del curso anterior, tal y como atestiguan las certificaciones de satisfacción consignadas en los puntos 6.1, 6.2. y 6.3.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

La Memoria de Modificación, que incorpora las “modificaciones sustanciales” previamente requeridas, ha quedado aprobada con el correspondiente informe favorable de la EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS emitido por la Fundación para el Conocimiento Madr+d. el 26 de mayo de 2023.

| FORTALEZAS   | DEBILIDADES   |
|--|---|
| Las recomendaciones y exigencias de modificación “no sustanciales” y “sustanciales”, hechas en cursos anteriores en los correspondientes informes de seguimiento de la Agencia Externa y de la Oficina para la Calidad de la UCM, han quedado todas ellas incorporadas de manera satisfactoria, tal y como acreditan los Informes Finales de Evaluación y de Propuesta de Modificación del Plan de Estudios, consignados en los puntos 6.1, 6.2 y 6.3. | La debilidad reflejada en la recomendación incluida en la Propuesta aprobada de Modificación de Plan de Estudios, respecto a necesidad de incremento de profesores con sexenio vivo está ya en curso de superación. |

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### **7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

Tal y como recoge el informe favorable de la EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS emitido por la Fundación para el Conocimiento Madr+d. el 26 de mayo de 2023, el Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación ha seguido satisfactoriamente todos los procedimientos establecidos de justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos.

En lo relativo a **requisitos de acceso y criterios de admisión:**

4.1.a) Normativa y procedimiento general de acceso, el acceso y admisión de estudiantes sigue lo indicado en el RD 822/2021 de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en concreto en sus artículos 15 para Grado y 18 para Másteres. Así mismo, se rigen por las Normativas de la Universidad Complutense de Madrid que pueden consultarse desde el portal de transparencia de la UCM

(<https://www.ucm.es/portaldetransparencia/normativa>), en concreto desde el siguiente enlace para másteres: <https://www.ucm.es/proceso-deadmission-masteres>

4.1.b) Criterios y procedimiento de admisión a la titulación. El Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación está orientado en primer término a los estudiantes procedentes de los actuales grados en Periodismo, Comunicación, Comunicación Audiovisual y Publicidad y Relaciones Públicas, Documentación y Biblioteconomía, Relaciones Internacionales, Sociología, y Ciencias Políticas y a los egresados de las antiguas licenciaturas equivalentes. También, en segundo término, a estudiantes provenientes de licenciaturas o grados en otras ciencias sociales como Derecho, y Economía, así como Humanidades como Filología Hispánica, Historia y Filosofía. Dado que el idioma de impartición es el español y que diversas materias requieren un alto grado de competencia lingüística para la realización de ejercicios periodísticos prácticos o análisis de producciones periodísticas, se exige como requisito previo indispensable la acreditación del nivel C1 de español para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, cuya lengua materna sea diferente del español. Dichos estudiantes estarán exentos de acreditar este requisito cuando hayan cursado y finalizado estudios previos impartidos íntegramente en lengua española en la propia Universidad Complutense o en otras universidades españolas o de otros países cuya lengua oficial sea el español (en consonancia con lo especificado en el documento de la Universidad Complutense de Madrid

<https://www.ucm.es/requisitos-generales#:~:text=Para%20certificar%20el%20nivel%20de,encontrar%20en%20las%20tablas%20ACLES>).

Criterios de baremación: Expediente académico en la titulación de acceso / 35% Curriculum Vitae / 20% Adecuación del perfil del candidato a los objetivos generales del máster / 30% Conocimientos de idiomas no oficiales en el Estado español acreditados por organismos oficiales / 10% Otros méritos (Premios, otros méritos extraacadémicos y extraprofesionales no valorados en el currículo) / 5%

Para la valoración de la adecuación al perfil el candidato deberá incluir en su presentación de documentación una carta de motivación en la que destaque las razones fundamentales por las que considera tener un perfil adecuado para este máster y los méritos de su formación, trayectoria profesional u orientación futura que avalen su candidatura. Será opcional (por tanto, no obligatorio) incluir en la carta de motivación un enlace a un vídeo de autopresentación con síntesis de su motivación de una duración máxima de 3 minutos. Dicho vídeo no se subirá de manera directa a la plataforma de inclusión de documentación, sino que se hará constar mediante la especificación en la carta de motivación de un enlace junto con una clave de acceso si resultara necesaria para consultarlo en la plataforma externa de subida de vídeos (Google Drive, wetransfer.com, etc.) que el candidato hubiera utilizado para alojar su vídeo.

En lo relativo a cambios en el Plan de Estudios: Las enseñanzas quedan estructuradas en tres grandes materias, a razón de 24, 24 y 12 créditos ECTS respectivamente. Materia 1: Análisis del texto, pragmática de los discursos sociales y periodísticos y semiótica de la cultura. Ella engloba 2 asignaturas obligatorias (12 créditos en total) y 2 asignaturas optativas elegidas de entre un bloque específico de 6 optativas ofertadas (12 créditos en total). El estudiante deberá cursar 24 créditos en total de esta materia. Materia 2: Contexto sociopolítico y producciones periodísticas en la sociedad de la comunicación global: Ella engloba otras 2 asignaturas obligatorias (12 créditos en total) y 2 asignaturas optativas elegidas de entre un bloque específico de 6 optativas ofertadas (12 créditos en total). El estudiante deberá cursar 24 créditos en total de esta materia. Materia 3: Trabajo Fin de Máster. Esta materia es obligatoria y tiene adjudicados 12 créditos ECTS. El desglose de la estructura queda detallado en el punto 4.1.b) de la Memoria de Modificación.

En lo relativo a **sistemas de evaluación**, El máster contempla una combinación de procedimientos de evaluación que integra tanto las pruebas de evaluación de conocimientos teóricos (tanto mediante test sintéticos como exámenes de desarrollo), como la realización de trabajos individuales o de grupo, la asistencia a clase y la participación en las mismas, la exposición oral de trabajos ante el profesor o un tribunal (caso del Trabajo Fin de Máster) y la asistencia a actividades programadas, tal y como se desglosa en los siguientes epígrafes. La realización de trabajos puede ser para la resolución de ejercicios prácticos de corta duración y desarrollados en diferentes momentos del curso, como para la preparación de trabajos finales de reflexión y demostración de aprendizaje global. 1) Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas. Cada materia obligatoria u optativa de las que consta el título incluyen, en función de sus características específicas y en una proporción adaptada a cada caso los siguientes sistemas de evaluación. Con carácter promedio se distribuyen del siguiente modo: - Examen oral o escrito de los contenidos del temario: 30% - Presentación de trabajos finales de elaboración personal: 20%. - Asistencia obligatoria a las clases presenciales y participación en ellas mediante preguntas y debates: 15% - Ejercicios prácticos en aula, individuales o colectivos, y entrega de trabajos de corto desarrollo para evaluación continua a lo largo del curso: 30% - Asistencia a conferencias, seminarios externos, jornadas, visitas programadas (Actividades extralectivas complementarias): 5% 2) Evaluación del Trabajo de fin de Máster. La evaluación del Trabajo Fin de Máster se compone de un 40% de la nota propuesta por el tutor del trabajo y un 60% de la nota propuesta por el tribunal que lo juzga. En caso de que la nota propuesta por el tribunal sea inferior a 5 puntos sobre 10, pero la aplicación del promedio ponderado con la del tutor diera un resultado final de aprobado, el tribunal podrá optar por alguna de las opciones siguientes: A) Aplicar el baremo ponderado y mantener la nota resultante de aprobado, o B) Mantener como resultado final la calificación de suspenso por considerar que los fallos detectados resultan demasiado graves como para aceptar el procedimiento de media ponderada con la estimación del tutor. En todos los casos, los evaluadores deberán cumplimentar una ficha justificativa de su decisión que tiene en cuenta la originalidad, dedicación, aprendizaje y aportación, metodología, resultados/conclusiones y calidad general, además de una valoración cualitativa expuesta en un breve informe razonado. A su vez, para facilitar

la sistematización de criterios, los evaluadores contarán con una rúbrica de calificación disponible como anexo en la aplicación del Modifica actual.

En lo relativo a **módulos, materias y asignaturas**: Se establecen 3 Materias, de las cuales las dos primeras corresponden a la fusión de las cuatro primeras anteriormente existentes (la tercera en la planificación actualizada, quinta en el hasta ahora existente, sigue siendo el Trabajo Fin de Máster, valorado en ambos casos con 12 créditos ECTS). De cada una de esas materias dependen 2 asignaturas obligatorias (con 6 créditos ECTS por asignatura) y 6 optativas (con 6 créditos ECTS también, por asignatura) de las cuales cada estudiante deberá elegir 2. En varias de las asignaturas se ha modificado ligeramente el título de las mismas para adaptarlas a los aspectos más innovadores surgidos en los últimos años respecto a sus contenidos principales. Se han incorporado también 2 optativas al catálogo de las ofertadas hasta ahora. Pero la principal novedad a este respecto consiste en agruparlas en dos bloques de 6, cada uno vinculado a una de las dos materias, para que el alumno elija 2 de cada bloque. Se elimina así la antigua estructura de 4 bloques de optativas, dos de ellos con sólo 2 optativas y otros dos con 3 asignaturas, para elegir una asignatura en cada una de dichas divisiones.

En lo relativo a **profesorado**: Se ha incluido en aquellos perfiles que así se pudieran contemplar la exigencia de tener un sexenio de investigación vivo o, en su defecto, disponer de cinco publicaciones del nivel exigido por la CNEAI para obtener un sexenio en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas. Se ha incluido un perfil por cada profesor/a asignado/a al Máster, así como las principales aportaciones científicas, el perfil docente y, en el caso del profesorado no permanente, la experiencia profesional.

### **7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede, al haber quedado resueltas dichas modificaciones durante el curso anterior.

## **8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

(página siguiente)



|  | FORTALEZAS   | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas   |
|--|--|---------------------------|--|
| <b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>                            | <p>El SGIC del Centro y del Máster ha demostrado un correcto funcionamiento a lo largo de todo el curso 2022-2023</p> <p>La formalización y sistematización alcanzada a lo largo de varios cursos ha dotado al sistema de garantías de calidad del título y del conjunto de titulaciones del Centro de una gran robustez y capacidad de supervisión de todas las circunstancias que se van sucediendo.</p> <p>Cualquier modificación o innovación importante aprobada en primera instancia es posteriormente confirmada o revisada en los siguientes órganos de intervención, evitando de esta forma cualquier decisión insuficientemente respaldada.</p> <p>La Comisión de Calidad se ha reunido en tres ocasiones. La Comisión de Estudios se ha reunido en siete ocasiones. La Comisión Académica del Máster se ha reunido en dos ocasiones.</p> <p>Las tres comisiones han reaccionado con prontitud a las necesidades detectadas en cada ámbito, demostrando una capacidad de coordinación y de ejecución de las decisiones, en consonancia con las intervenciones requeridas en cada una de las titulaciones</p>   | Punto 1 de la Memoria     | Seguir cumpliendo la normativa y aplicado la dinámica establecida  |
| <b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b> | <p>Tanto la coordinación vertical como la horizontal funcionan correctamente y existe una permanente comunicación entre el profesorado, la Comisión Académica del Máster y el equipo decanal del Centro, lo cual facilita que dicha coordinación sea fluida y que no demore las decisiones que haya que adoptar para continuar mejorando el Máster.</p> <p>Con menos alumnos (con 60 plazas de admisión desde el curso 2020-21) ha mejorado la atención a los estudiantes, que valoran de manera positiva el máster. El equipo de profesores es experto y los niveles de calidad son altos. La nueva Comisión es consistente y se consiguen mejores resultados desde la perspectiva de la eficiencia.</p>  | Punto 2 de la Memoria     | Seguir cumpliendo la normativa y aplicado la dinámica establecida  |
| <b>Personal académico</b>  | <p>Todos los profesores del máster tienen amplia experiencia profesional y demostrada calidad docente.</p> <p>Son especialistas de prestigio en el campo profesional y en el de la investigación como lo demuestran sus publicaciones y sus reconocimientos universitarios. Forman un grupo comprometido con el desarrollo de una docencia de máxima calidad y asumen los mejores criterios del Espacio Europeo de Educación Superior.</p> <p>De los 17 profesores que formaban la plantilla en el curso 2022-23, tan sólo uno era No Doctor. Pero incluso en ese caso le avalaba una larga experiencia y continuada especialización en la asignatura impartida.</p> <p>Como complemento a la formación aportada por dicha plantilla a través de la docencia regular, el Máster ha contado en el curso 2022-23, con un Seminario de Métodos de Investigación, de especial ayuda para el diseño y desarrollo de los Trabajos Fin de Máster. En él han intervenido, además de algunos profesores del máster, otros especialistas invitados provenientes de otras universidades. Dicho Seminario, inaugurado con este formato en el curso 2021-22, se está ofreciendo también durante el curso 2023-24, incorporado ya con vocación de permanente como complemento de formación en métodos de investigación. Del mismo modo, han participado algunos colaboradores externos más mediante conferencias ofrecidas como complemento transversal o de manera interna en el desarrollo de algunas asignaturas.</p> <p>La participación en el programa de evaluación Docencia por parte del profesorado se mantiene en el 100%. Ello significa un mantenimiento en el alcanzado en 2020-21, que en su momento supuso un aumento en 17 puntos porcentuales respecto al curso anterior.</p> | Punto 3 de la Memoria     | <p>Elevar aún más la categoría docente del profesorado, al estar varios de los profesores en disposición inmediata de obtener plazas y acreditación de superior categoría académica a las mantenidas en el curso 2022-23.</p> <p>Continuar organizando actividades formativas complementarias mediante seminarios de apoyo y conferencias de otros especialistas externos.</p> |

|  | FORTALEZAS   | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas  |
|--|--|---------------------------|---|
| <b>Sistema de quejas y sugerencias</b>           | <p>El sistema de tramitación de quejas, reclamaciones y sugerencias, renovado y perfeccionado al inicio del curso 2021-22 está sólidamente articulado y coordinado entre los órganos de la Facultad y el propio máster y la información de todo el procedimiento y garantías de este está publicado con muy fácil acceso en las páginas web de la Facultad y el propio máster.</p> <p>El Tribunal de Reclamaciones no ha sido convocado en ninguna ocasión durante el curso 2022-2023, al no haberse recibido ninguna reclamación. En consecuencia, la Comisión Académica del Máster y su Coordinador interpretan que el funcionamiento general se ha ajustado a los procedimientos reglamentados y ha respondido a las expectativas del conjunto del alumnado.</p>  | Punto 4 de la Memoria     | Mantener el procedimiento establecido vigilando y revisando su aplicación para lograr el perfeccionamiento que la experiencia acumulada vaya aconsejando adoptar.   |
| <b>Indicadores de resultados</b>                 | <p>El porcentaje de matriculados efectivos se mantiene por encima del 50% a pesar de la tendencia descendente, que según lo explicado páginas atrás puede deberse más a causas exógenas que endógenas.</p> <p>Las tasas de rendimiento, eficiencia, graduación y éxito muestran resultados muy elevados y crecientemente mejores a los de la serie comparada de los últimos cuatro años, lo que indica unos niveles de rendimiento y satisfacción académica muy elevados. En el caso además de la tasa de éxito, el porcentaje alcanzado es el tercero más alto de todos los másteres oficiales de la Facultad.</p>  | Punto 5.1 de la Memoria   | Incrementar el esfuerzo de divulgación previa del Máster para conseguir atraer un número superior de aspirantes adecuados al perfil del máster para conseguir que la matriculación efectiva y definitiva supere de manera notable el porcentaje de ocupación de plazas conseguido en las últimas ediciones del máster.  |
| <b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b> | <p>Los resultados de satisfacción de los estudiantes y profesorado del Máster de Investigación en Periodismo, Discurso y Comunicación revelan un nivel notable y sostenido respecto a los mejores resultados de la serie de los cuatro cursos comparados en lo relativo a profesorado y PAS (no así en el caso de los estudiantes, en los que se ha producido un resultado claramente descendente en el valor promedio).</p> <p>Respecto al descenso en los resultados de la satisfacción de los estudiantes, comentadas y analizadas en sus apartados correspondientes, cabe señalar como fortalezas, que algunos de los aspectos incluidos en esa valoración global, siguen contando con niveles muy altos de satisfacción, como por ejemplo "Utilidad percibida para la empleabilidad" (8,5), "Número de alumnos por aula" (8,1), "Atención tutor/colaborador" (8,0), "Nivel de dificultad apropiado" (7,7) "Valoración formativa de las prácticas externas" (7,5), "Calificaciones en tiempo adecuado" (7,3).</p>  | Punto 5.2 de la memoria   | Seguir profundizando en la vigilancia de los indicadores de calidad del máster para lograr que los niveles de satisfacción de los diferentes colectivos continúen incrementándose. Específicamente realizar un especial seguimiento de los aspectos concretos que en el Informe de Satisfacción de los Estudiantes han experimentado en la evaluación de 2021-22 un cierto descenso.  |
| <b>Inserción laboral</b>                         | <p>El escaso número de egresados participantes en la encuesta organizada por la Oficina para la Calidad de la UCM (sólo dos y con opiniones radicalmente contrapuestas entre sí, con puntuaciones de 0 y 10 respectivamente), obliga a concluir que esos datos carecen de representatividad al no disponer de una muestra de egresados mucho más nutrida.</p> <p>Con carácter interno, la coordinación del máster ha estimulado el mantenimiento de direcciones electrónicas actualizadas de los egresados, a través del seguimiento de los respectivos tutores de los trabajos de fin de máster y a partir de esa información dispone de un conocimiento algo más relevante de las trayectorias profesionales de una parte al menos de sus egresados.</p> <p>De dichos datos se desprende (aun siendo conscientes de su carácter incompleto), que una parte relevante de los alumnos acaban mayoritariamente con buena preparación y muchos se sitúan en los medios, la docencia o la empresa, tanto en el mercado nacional como en el de sus respectivos países, e incluso en empresas e instituciones de proyección transnacional. Asimismo, algunos han alcanzado puestos de la máxima responsabilidad a los pocos años de haber finalizado sus estudios en el máster.</p> | Punto 5.3 de la memoria   | <p>Mantener y ampliar la base de datos interna del máster con datos del recorrido laboral de los egresados para mejorar el conocimiento más preciso de este apartado. Insistir para ello, al finalizar el curso, a los recién egresados, que informen a la coordinación del máster de una dirección de correo electrónico actualizada a través de la que informen del desarrollo de su trayectoria laboral. Solicitar a los profesores que han tutorizado los Trabajos de Fin de Máster de sus respectivos estudiantes a que mantengan el contacto con los mismos, a fin de recabarles datos actualizados sobre su recorrido laboral.</p> <p>Instar a la Oficina de Calidad del Vicerrectorado a configurar un sistema mucho más eficaz de localización y contacto con egresados, a fin de lograr que las encuestas realizadas a este</p> |

|  | FORTALEZAS  | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas  |
|--|---|---------------------------|---|
|  | La continuación de la actividad investigadora, mediante los estudios de Doctorado, uno de las orientaciones prioritarias que asume este máster, es una de las trayectorias que sigue una parte importante de nuestros egresados.  |                           | colectivo permitan obtener una información mucho más representativa.  |
| <b>Programas de movilidad</b>  | No procede  | Punto 5.4 de la Memoria   | ----  |
| <b>Prácticas externas</b>  | <p>La figura del profesor tutor de las prácticas externas, actuando como enlace con la Oficina de Prácticas y Empleo, puesta en marcha durante el curso 2022-23, garantiza el seguimiento y fomenta la realización de estas prácticas.</p> <p>Una cuarta parte de los matriculados de nuevo ingreso han realizado prácticas externas durante el curso 2022-23 y un diez por ciento adicional las ha desarrollado en alguno de los laboratorios profesionalizantes que gestiona la propia Facultad.</p> <p>Hay que tener en cuenta no obstante que los estudiantes orientados hacia la continuación en el doctorado de su formación académica no constituyen en principio sector potencialmente interesado en esta opción. Asimismo, los matriculados que compatibilizan sus estudios con una actividad laboral tampoco requieren esta opción.</p> | Punto 5.4 de la Memoria   | Seguir intensificando la información a los estudiantes sobre la Bolsa de Empleo que ofrece la Oficina de Prácticas y Empleo de la UCM, las prácticas remuneradas mediante becas facilitadas por los diferentes laboratorios profesionalizantes de la Facultad de Ciencias de la Información y la UCM (emisora de radio, periódico de la Facultad, etc.), y el apoyo que garantiza a los estudiantes en prácticas a figura del profesor tutor y de enlace entre las empresas y dichos estudiantes. |
| <b>Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación</b> | Las recomendaciones y exigencias de modificación “no sustanciales” y “sustanciales”, hechas en cursos anteriores en los correspondientes informes de seguimiento de la Agencia Externa y de la Oficina para la Calidad de la UCM, han quedado todas ellas incorporadas de manera satisfactoria, tal y como acreditan los Informes Finales de Evaluación y de Propuesta de Modificación del Plan de Estudios, consignados en los puntos 6.1, 6.2 y 6.3.  | Punto 6 de la Memoria     | Seguir cumpliendo con la máxima celeridad todos los requerimientos derivados de los informes de seguimiento y renovación de la acreditación.  |

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

Véase la enumeración de esos puntos débiles en el cuadro sobre Plan de Mejora del punto 9.2. Los puntos débiles aludidos han sido detectados a través de las reuniones e intervenciones de las diferentes instancias del SGIC, los indicadores estadísticos consignados en el sistema SIDI, los informes de satisfacción de la Oficina para la Calidad de la UCM y las propias actividades de la Comisión Académica del Máster y la dedicación permanente de la Coordinación de esta Titulación.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

| PLAN DE MEJORA   | Puntos débiles   | Causas   | Acciones de mejora   | Indicador de resultados  | Responsable de su ejecución   | Fecha de realización | Realizado/En proceso/No realizado |
|--|--|--|--|--|---|----------------------|-----------------------------------|
| <b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>                            | Aunque en el curso 2022-23 se ha producido un descenso en el número de reuniones de las diferentes instancias, sigue padeciéndose un excesivo número de convocatorias y peticiones de cumplimentación abusivamente pormenorizada de informes. Se sigue produciendo una innecesaria pluralidad de instancias para confirmar cada decisión (tres comisiones más Junta de Facultad y Consejo de Gobierno de la Universidad). Todo ello genera una sobrecarga enorme para los convocados y retardo en la aplicación de algunas de las modificaciones necesarias. | Duplicación de algunas instancias de control y requisitos excesivos para la aprobación de modificaciones que podrían ser simplemente verificadas a posteriori.<br><br>Petición a los coordinadores de Titulación de una pormenorización excesiva de informes, cuando buena parte de la información que se solicita obra en poder de la Oficina para Calidad del propio Vicerrectorado. | El cambio de ciertas modificaciones podría agilizarse y algunas instancias de control solapadas podrían suprimirse (Ej. Comisión de Estudios y Comisión de Calidad)<br><br>Incremento del personal destinado a estas tareas en Vicerrectorado                  | Número de sesiones de cada órgano implicado<br><br>Simplificación y reducción de cuestiones que cumplimentar en las memorias de las titulaciones y en los informes de seguimiento. | Vicerrectorado y Decanato   | Curso 2023-2024      | No realizado                      |
| <b>Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación</b> | Ídem anterior  | Ídem anterior  | Ídem anterior<br><br>Y simplificación de los procedimientos de gestión en la propia Facultad, previa autorización por parte de la Gerencia de la Universidad, de los procedimientos adquisición de material, tramitación de conferencias para seminarios, etc. | Tiempo transcurrido entre el momento de las propuestas y el de su aprobación y ejecución.  | Agencia de Evaluación Fundación Madri+D / Vicerrectorado / Gerencia de la UCM / Decanato.   | Curso 2023-24        | No realizado                      |
| <b>Personal Académico</b>  | Mayor porcentaje de profesores con sexenios vivos  | Proceso de transición en la actualización de sexenios de una parte del profesorado.  | Actualización en la obtención de sexenios por una parte del profesorado.   | Obtención de nuevos sexenios   | El profesorado del máster   | Curso 2023-24        | En proceso                        |
| <b>Sistema de quejas y sugerencias</b>                                 | Sin debilidades  | ---  | ---  | ---  | ---   | ---                  | Realizado                         |
| <b>Indicadores de resultados</b>                                       | Se viene produciendo en los últimos cursos un moderado descenso en el porcentaje de cobertura de las plazas del máster, cuya tendencia habría que invertir.  | Una causa es, sin duda, el aumento de exigencia en los requisitos de admisión (Nivel C1 de español y mayor adecuación al perfil), lo que lleva a eliminar un amplio sector de peticiones que antes se admitían sin   | Resulta necesario captar el interés de un volumen superior de candidatos con una adecuación superior al perfil de ingreso que requiere este máster.<br><br>Es necesario hacer hincapié en las posibilidades de simultanear el                                  | Cambio en la tendencia de los porcentajes de cobertura.  | El Coordinador del Máster, la Comisión Académica del Máster, el profesorado del Máster, el Decanato de la Facultad de Ciencias de la Información. | Curso 2024-25        | No realizado                      |

| PLAN DE MEJORA | Puntos débiles | Causas   | Acciones de mejora  | Indicador de resultados | Responsable de su ejecución | Fecha de realización | Realizado/En proceso/No realizado |
|----------------|----------------|--|---|-------------------------|-----------------------------|----------------------|-----------------------------------|
|                |                | <p>suficiente nivel de idioma ni de perfil.</p> <p>Pero también parecen concurrir otros factores más generales como el descenso de interés por másteres de orientación académica frente a los profesionalizantes (al menos en el ámbito del periodismo), dificultades de aspirantes extranjeros –sobre todo de Latinoamérica-, para afrontar los costes económicos y la obtención de visados y becas a tiempo, y también el aumento de la competencia interna facilitada por la propia Facultad con Títulos Propios de corta duración y niveles menores de exigencia que pueden estar desviando el interés inicial de una parte del público potencial.</p> <p>En el descenso en la matriculación final influye además el notable número de anulaciones de matrícula, incluso en fechas bastante posteriores a la matriculación, lo que lastra los indicadores de la cobertura cuando ya no es posible la captación de otros estudiantes.</p> <p>También influye el escaso número de admitidos en la tercera convocatoria que sin embargo no llegan a formalizar la matrícula. Entre las posibles causas de esto puede estar que, al establecerse como fecha de inicio de las clases los primeros días de septiembre, este grupo no puede incorporarse hasta dos o tres semanas más tarde, lo que puede desanimar a bastantes</p> | <p>máster con prácticas profesionales externas, facilitadas desde la OPE de la Universidad.</p> <p>También debieran aumentarse las iniciativas de dar a conocer el máster y sus contenidos mediante mayor colaboración del propio profesorado, apoyo de los egresados, etc.</p> <p>Sería útil además, retrasar a primeros de octubre el inicio de clases para los másteres. Ello podría facilitar un mayor número de admitidos en la convocatoria de primeros días de septiembre que finalmente formalicen su matrícula, al resolver con mayor margen sus problemas de incorporación tardía actualmente existentes.</p> <p>La propia Facultad de Ciencias de la Información debiera revisar si la aprobación de “títulos propios”, en competencia con la de másteres universitarios resulta adecuada o debiera revisarse una parte al menos de esa oferta paralela.</p> |                         |                             |                      |                                   |

| PLAN DE MEJORA                                   | Puntos débiles  | Causas   | Acciones de mejora   | Indicador de resultados                                     | Responsable de su ejecución  | Fecha de realización | Realizado/En proceso/No realizado |
|--|---|--|--|---|--|----------------------|-----------------------------------|
|  |   | y preferir otro tipo de estudios con fecha de incorporación con más intervalo para resolver cuestiones de cambio de ciudad, alojamiento, etc.  |  |   |  |                      |                                   |
| <b>Satisfacción de los diferentes colectivos</b> | En el descenso en los resultados de la satisfacción promedio de los estudiantes destacan las bajas valoraciones en "Contenidos organizados y no solapados" (4,9), "Componente práctica adecuado" (5,3) o "Relación calidad-precio" (5,4).   | <p>El índice sobre baja relación calidad-precio puede deberse a un coste de matrícula excesivamente elevado, al menos si se compara con las tarifas de másteres universitarios en otros países de nuestro entorno.</p> <p>La insatisfacción sobre contenidos insuficientemente organizados o solapados puede deberse a algún problema puntual ocurrido en algún casado aislado.</p> <p>Al margen de lo anterior, es reducido número de estudiantes participantes en la encuesta (una cuarta parte) distorsiona bastante la percepción mucho más satisfactoria detectada por el profesorado y el Coordinador por vías más informales.</p> | <p>Hacer hincapié al profesorado en la necesidad de revisar con mayor atención los programas y tareas de sus asignaturas para mejorar el nivel de satisfacción del alumnado.</p> <p>Insistir con mayor intensidad, por parte del Coordinado, la Comisión Académica y el profesorado, en la necesidad de que todo el alumnado responda a la encuesta de satisfacción para obtener una evaluación más fidedigna.</p> | Mejora en los índices de satisfacción del alumnado.         | El Coordinador del Máster, la Comisión Académica del Máster y el profesorado del Máster, | Curso 2023-24        | No realizado                      |
| <b>Inserción laboral</b>                         | Muy escaso número de egresados participantes en la encuesta organizada por la Oficina para la Calidad de la UCM (sólo dos y con opiniones radicalmente contrapuestas entre sí, con puntuaciones de 0 y 10 respectivamente). Por consiguiente, estos datos carecen de representatividad. | Es difícil conocer por parte de la coordinación del Máster, la causa de tan baja participación, al ser una encuesta organizada y desarrollada por la Oficina para la Calidad, dependiente del Vicerrectorado.  | <p>Mejorar el procedimiento de contacto e incentivación para participar en la encuesta organizada por la Oficina para la Calidad.</p> <p>Estudiar juntamente con la Facultad otras vías de contacto para generar una encuesta más eficiente.</p> <p>Incrementar el procedimiento de comunicación directa del profesorado del máster con sus egresados, con actualización de sus contactos en la base interna</p>   | Mejora en la participación de los egresados en la encuesta. | Oficina para la Calidad<br>Decanato<br>Coordinación del Máster y Profesorado             | Curso 2023-24        | No realizado                      |

| PLAN DE MEJORA   | Puntos débiles  | Causas  | Acciones de mejora   | Indicador de resultados  | Responsable de su ejecución   | Fecha de realización | Realizado/En proceso/No realizado |
|--|---|---|--|--|---|----------------------|-----------------------------------|
|  |   |   | de datos sobre su trayectoria profesional para llegar a emplearla como base de otras encuestas de satisfacción e inserción laboral.  |  |   |                      |                                   |
| <b>Programas de movilidad</b>  | No procede  | ---   | ---  | ---  | ---   | ---                  | ---                               |
| <b>Prácticas externas</b>  | Sólo una cuarta parte de los matriculados de nuevo ingreso han realizado prácticas externas durante el curso 2022-23 y un diez por ciento adicional las ha desarrollado en alguno de los laboratorios profesionalizantes que gestiona la propia Facultad.<br>Si bien este tipo de actividad no es prioritaria para el Máster, dada su orientación prioritariamente académica (hacia los estudios de doctorado). | La orientación prioritaria hacia la formación académica posterior (doctorado) explica en parte esa baja utilización.<br>Además, los matriculados que compatibilizan sus estudios con una actividad laboral tampoco requieren esta opción. | Incrementar la información a principio de curso de las posibilidades de la bolsa de empleo que facilita la OPE y de las becas remuneradas de prácticas en los laboratorios profesionalizantes de la propia UCM.<br><br>Puede incrementarse asimismo el esfuerzo del profesorado del máster por establecer convenios con nuevas empresas que pudieran ofrecer prácticas específicas a estudiantes del máster. | Incremento en las cifras de estudiantes del máster que hayan realizado prácticas externas. | Coordinación del Máster y profesor encargado de la tutorización de las prácticas. | Curso 2023-24        | En proceso                        |
| <b>Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b> | Sin debilidades. Todos los Informes emitidos son satisfactorios y el de Modificación del Plan de Estudios también se ha obtenido de manera favorable.   | ---   | ---  | ---  | ---   | ---                  | Realizado                         |